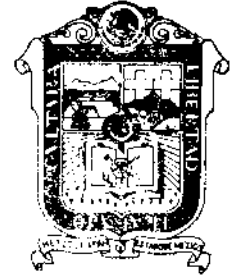




GACETA DEL GOBIERNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de enero de 1977

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Primer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVI Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Doctor JORGE JIMENEZ CANTU.

HONORABLE CUADRAGESIMA SEXTA LEGISLATURA.

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

CIUDADANO ARQUITECTO
GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA,
SECRETARIO DE TURISMO Y
REPRESENTANTE PERSONAL DEL
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Comparezco ante vuestra soberanía para rendir el Primer Informe de Gobierno comprendido entre el 15 de Septiembre de 1975 y el 31 de Diciembre de 1976, cumpliendo así con lo que ordena la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La primera etapa de nuestro programa se ha desarrollado en un ambiente de unidad y de paz activa.

La solidaridad, comprensión y trabajo de todos los sectores sociales han sido manifiestos como signo característico de las responsabilidades ciudadanas.

Respetuosos de nuestros principios democráticos, aspiramos a vivir con libertad, con orden y justicia.

En un clima de confianza y seguridad nos hemos empeñado en que se respeten nuestras Leyes, se fortalezcan nuestras instituciones y se mantengan inalterables los derechos ciudadanos.

La justicia social es nuestra permanente aspiración para impulsar y promover el desarrollo como finalidad y medio para acrecentar nuestras tareas con fervor y entusiasmo.

La razón que se apoya en el derecho y el poder que inspira la voluntad del pueblo, son la base de nuestra unidad revolucionaria y fuerza espiritual.

Esta fuerza espiritual, característica del pueblo del Estado de México, dirige nuestros actos con la clara visión de nuestro destino y de acuerdo con la responsabilidad histórica que nos toca vivir.

En noviembre de 1975 se realizaron las elecciones para la renovación de Ayuntamientos y Jueces Menores Municipales con estricto apego a la Ley y respeto a la voluntad popular y así fue posible la renovación de los 121 Ayuntamientos, el triunfo electoral lo alcanzó el Partido Revolucionario Institucional en 119 Municipios.

En Julio de 1976 tuvieron lugar las elecciones para Presidente de la República, Diputados y Senadores; con alto espíritu cívico concurrió a las urnas electorales el 70% de los empadronados, o sea que 1'877,977 ciudadanos del Estado de México votaron por el Licenciado José López Portillo, nuestro actual Presidente, a quien desde esta tribuna enviamos el más cordial y fraterno saludo, los parabienes y respaldo unánime del pueblo por el éxito de la gestión que inicia al servicio de México.

Con positivo éxito se efectuó en Ixtapan de la Sal la Reunión Estatal de Información, para Funcionarios Municipales electos y durante el período que se señala se han efectuado otras 24 reuniones de información con organismos auxiliares de los Municipios.

Fue necesario reestructurar el Registro Civil. Se creó el Departamento Contralor de oficinas de este Registro y se elaboraron instructivos para uniformar métodos de trabajo, y sobre todo, hacer más eficiente la prestación del servicio.

Se instalaron 3 nuevas oficinas del Registro Civil; 2 en Ciudad Nezahualcóyotl y una en Atizapán de Zaragoza.

En coordinación con las autoridades del I.M.P.I. se efectuaron la IV y V etapas de la Campaña "La Familia Mexicana" proporcionándose la documentación necesaria y efectuándose 20,533 matrimonios.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de enero de 1977 | No. 10

SUMARIO:

SECCIÓN PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Primer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVI Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, doctor Jorge Jiménez Cantú.

Palabras pronunciadas por el ciudadano doctor Heberto Barrera Velázquez Diputado Presidente de la H. XLVI Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el C. Gobernador del Estado rindió su Primer Informe de Gobierno.

Mensaje del arquitecto Guillermo Rossell de la Lama, Secretario de Turismo y representante personal del ciudadano Presidente de la República licenciado José López Portillo y Pacheco.

(viene de la página uno)

El promedio mensual de audiencias y apelaciones atendidas por los Defensores de Oficio, en los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia, así como en la Tercera y Cuarta Salas del Tribunal Superior de Justicia, fue de 1,650.

Para la atención de menores infractores en su lugar de vecindad se crearon 4 Delegaciones Tutelares: en Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.

Los menores infractores atendidos por control externo, en esas delegaciones incluyendo Toluca, fueron en promedio 558.

Durante el período que nos ocupa tuvimos la satisfacción de que visitara nuestra entidad en 10 ocasiones en su calidad de Presidente de la República el Licenciado Luis Echeverría, con motivo de distintos actos inaugurales, conmemorativos y giras de trabajo.

La expresión de nuestro más sincero y cordial afecto a Luis Echeverría por su extraordinaria vocación al servicio de la Patria.

Fuimos favorecidos por su constante preocupación y por su esciarcido espíritu, quien en forma permanente mantuvo su interés y ofrendó lo mejor de su vida, de su experiencia y de su entusiasmo en favor de las más nobles causas de México.

Echeverría quiso comprender el sentido y rumbo de nuestro acontecer histórico y ninguna crítica o causa ajena al interés común fueron motivo para desviar el curso de su conducta siempre ejemplar, limpia y sincera.

A Luis Echeverría, al ciudadano, al amigo y al compañero, vaya el testimonio de nuestro reconocimiento a su gran tarea.

Hemos sido respetuosos de la autonomía y de la libertad municipales, dentro del marco de comprensión y solidaridad, reforzamos sus programas con nuestra ayuda directa, material, promocional y moral.

Por ello, a la representación popular que corresponde a los Diputados locales, le hemos pedido, que además de sus funciones específicas y su responsabilidad de Legislar, nos auxilien manteniendo un enlace de carácter promocional que responda a las demandas y a las necesidades de nuestros pueblos para que los auxilios gubernamentales conjugados con la fuerza del trabajo organizado que nuestra gente realiza en función comunitaria, fructifique y eleve su nivel de vida, bajo el principio constitucional de la colaboración de los poderes.

El trabajo colectivo inspirado en el servicio social y realizado libremente, constituyen la trilogía en la que creemos y en la que hemos puesto lo mejor de nuestra dedicación.

Mientras seamos más responsables, más disciplinados, esforzados y libres, para aportar en lo individual y comunitariamente faenas de trabajo, caudales de emoción y de optimista compromiso, superaremos cualquier crisis económica y moral enajenada al apogo estricto de lo material y al juego de recuperaciones monetarias.

Olvidémonos un tanto de lo que el dinero representa, para ser más verdaderos en relación de algo que vale mucho más, que es nuestro tesón y nuestro trabajo, nuestra capacidad de amar y nuestra voluntad de hacer, de crear, de superar.

Somos herederos de una tradición heroica. No dejemos que esa tradición se pierda. Que nuestro orgullo no estribe solamente en ser dignos descendientes de quienes prefirieron morir para darnos mejor vida, sino que seamos capaces aquí y ahora de comenzar una nueva era de paz, donde todos en unidad podamos, no solo cumplir con nuestra responsabilidad concreta individual y transitoria, sino hacer más de lo que nuestro deber nos exige y lograr construir la Patria que aspiramos y en la que creemos, y así procurar mayor bienestar y justicia para quienes más lo necesitan.

A ustedes señores Diputados locales, ha correspondido compartir esa gran tarea. El ejecutivo ha procurado y provisto no todo, pero sí algo de lo que permite instrumentar este tipo de acciones, donde ustedes han tenido la parte dirigente, donde el pueblo ha sido el fundamental ejecutor y por ello, nuestras brigadas de trabajo multiplicadas por miles, le imprimen celeridad a la marcha que genera una importante obra educativa, haciendo partícipes a todas las clases sociales y a todas las edades por el honor y el derecho de servir y de no ser indiferentes ante el reclamo de nuestro momento y de nuestras carencias. Las brigadas de trabajo voluntario encabezadas por ustedes señores Diputados, con los materiales y asistencia técnica proporcionados por el Ejecutivo realizaron más de 2,600 obras diversas en 2,150 comunidades y con un valor estimado de 200 millones de pesos, obras que comprenden el remozamiento de pueblos y escuelas, la construcción de nuevas aulas, sistemas de agua potable y drenaje, la construcción de delegaciones, casas de salud, caminos, centros de desarrollo de la comunidad, canchas deportivas,

parques y reforestación. Estas obras además del beneficio que representan han fortalecido la unión entre los habitantes con sus autoridades.

Mi saludo cordial y fraterno a ustedes señores Diputados, promotores de esta misión. Mi reconocimiento a las brigadas organizadas del Ejército del Trabajo y a las autoridades municipales, quienes impulsan la fuerza contenida en el alma popular para manifestarse en soluciones y en un nuevo estilo de vida.

El mayor homenaje que podamos rendir a nuestro pueblo y a nuestros héroes no sólo deberá manifestarse en los actos cívicos, sino en el cotidiano ejercicio de la responsabilidad ciudadana y en la ferviente determinación de ser mejores y más libres cada día.

Al iniciarse el actual régimen estatal se encontraba vigente la Ley Orgánica del Ministerio Público promulgada el 29 de Diciembre de 1954, constituida por cuatro títulos que establecían la estructura básica de esta institución, ordenamiento que en su época cumplió satisfactoriamente.

En virtud de la acelerada transformación social, económica y política que experimenta nuestro Estado, se redactó la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la que entró en vigor el día 4 de Febrero de 1976.

Con arreglo a las reformas a la Constitución Política Local, esta Ley crea otra Subprocuraduría con asiento en Nahuacalpan de Juárez a cargo de un Sub-Procurador Segundo. Atiende los Distritos que se encuentran en el Valle de México, zona densamente poblada de nuestra entidad.

La creación de esta Subprocuraduría se debió por otra parte, a la descentralización del Ministerio Público, con el objeto de hacer más expedita la administración de justicia, y cuyo funcionamiento ha dado resultados altamente positivos.

Se recibieron en la Procuraduría aproximadamente a 25,000 personas en audiencia, ya que cuenta además con cuerpo de agentes auxiliares del procurador y con agentes del Ministerio Público visitadores, que se encargan de revisar todos los Distritos del Valle de México, haciendo que las actuaciones tanto del Ministerio Público, como las de la Policía Judicial, se apeguen estrictamente a la Ley.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, contaba hasta el 16 de Septiembre de 1975 con un personal de 438 miembros. A la fecha cuenta con 676 o sea un aumento del 54.38%. Su presupuesto en 1975 fue de \$22'688,600.00 y en 1976 fue de \$41,436,600.00, lo que representó un incremento del 82.63%. Lo anterior permitió la creación de 20 nuevas agencias del Ministerio Público en el período que informamos funcionando en la actualidad 60.

Se llevó a cabo en nuestro estado la primera reunión de procuradores, que tuvo lugar el 10 de Julio de 1976 en la ciudad de Toluca y en la que intervinieron los Procuradores General de la República, del Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, así como los señores Sub-Procuradores, Directores y Jefes de la Policía Judicial de las entidades mencionadas.

Se interpusieron 710 demandas de amparo. La Justicia Federal concedió la protección únicamente en un 3% denegándose en el 97% de los casos. Esto refleja un respeto sistemático a los principios constitucionales.

La Policía Judicial ejecutó 3,538 órdenes de aprehensión; llevó a cabo 3,374 investigaciones completas; 4,423 traslados de detenidos y verificó 2,363 presentaciones.

Nuestro sistema penitenciario sigue manteniendo su propósito rehabilitatorio para poder reintegrar a la ciudadanía elementos útiles y responsables.

Dada la creciente actividad social, política y económica, ha sido indispensable mejorar y reforzar los sistemas de seguridad, por lo que el personal actualmente dedicado a cumplir con esta responsabilidad asciende a 11,473 elementos, de los cuales, 4,505 pertenecen a la policía estatal y municipal, 4,630 a la policía industrial, 1,836 a la policía auxiliar y 702 a la Policía Rural Ganadera.

Se adquirieron 60 unidades de nuevo equipo motorizado para los batallones de la policía y de tránsito y se creó un nuevo batallón con programas tendientes a mejorar la calidad técnica y moral, lo que ha permitido incorporar a un personal más altamente calificado.

La vialidad, la transportación y los servicios de tránsito por la complejidad y la conurbación de nuestras distintas áreas dentro y fuera del Valle de México han determinado también un mayor esfuerzo para atender al servicio público.

Fueron revisadas las tarifas de los transportes de pasajeros tomando en cuenta la opinión y participación de los sectores interesados con lo que se logró un equilibrio justo y apegado a la realidad. Actualmente están en servicio, 8,754 autobuses de pasajeros y 5,350 automóviles de alquiler que sumados a los 268,074 automóviles particulares registrados en el Estado totalizan 272,854 vehículos, en los que diariamente se transportan un promedio de 3'852,000 pasajeros.

Luchamos junto con la Federación, para abatir los accidentes de tránsito y la contaminación por vehículos automotores.

La capacitación e incremento de los policías estatales y municipales, ha sido la base para que esta Dirección pueda ejercer las atribuciones que le señala el Artículo 10o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, sobresaliendo la protección a los legítimos propietarios de la tierra, coadyuvando con autoridades judiciales para evitar invasiones ilegales.

Se actuó con diligencia en auxilio de la población Civil, en los casos de desastres ocasionados por inundaciones, incendios y otros fenómenos naturales; asimismo, se intervino en la Campaña de Reforestación plantando los cuerpos policíacos 452,988 árboles.

Lamentamos profundamente la pérdida de 6 policías que murieron en el cumplimiento de su deber, arteramente asesinados, a ellos les rendimos nuestro homenaje y gratitud.

La Dirección Jurídica y Consultiva fue reestructurada con lo que se está logrando mejor coordinación con las distintas dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados. Contribuyó en la formulación de planes y programas reguladores de los Asentamientos humanos en terrenos ejidales y en la regularización de fraccionamientos. Asimismo, se dió Asesoría Jurídica a las autoridades municipales para el trámite de juicios civiles, amparos, problemas laborales, expropiaciones y autorizaciones diversas.

En materia de Legislación se instrumentaron reformas, adiciones y nuevas Leyes sobresaliendo las siguientes: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley de Parques Estatales y Municipales, Ley de Cooperación para obras Públicas, Ley que crea el Organismo Público y Descentralizado "Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en la zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial" y Ley que crea el Organismo Público y Descentralizado "Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México".

Se formularon 55 iniciativas de Decreto del Poder Ejecutivo y de Diversos Ayuntamientos. Se Revisaron y Redactaron convenios con Dependencias Federales e Instituciones particulares y oficiales.

Se consignaron además las siguientes acciones generales: 70 convenios y contratos, 35 acuerdos del Ejecutivo, 30 juicios, 35 extractos, 20 expropiaciones, 20 Leyes, 120 proyectos de Decreto, 445 Consultas, 3 Formatos e Instructivos, 70 Juicios Fiscales, 4,436 Juicios de Amparo, 2,289 en trámite, 1,302 fallados, 1,097 negando el amparo, 137 sobrescridos, 63 amparando.

La regularización de la tenencia de la tierra en el Estado de México, es tarea de alta prioridad. Es impostergable llevar tranquilidad a miles de familias que fijaron su patrimonio sobre terrenos que ilegalmente fueron ocupados o vendidos. Para tal fin la Dirección del Registro Público de la Propiedad trabaja en la determinación de los asentamientos humanos irregulares sobre terrenos de propiedad particular y al efecto se concluyeron 215 estudios sobre un mismo número de colonias desarrolladas en una superficie de setenta millones de metros cuadrados, que comprenden 250 mil lotes, estando ya en proceso de regularización 129 colonias con 180,000 lotes sobre la mitad de la superficie mencionada; como consecuencia se han entregado ya 3,620 escrituras por la Dirección del Registro Público de la Propiedad, estando en proceso de escri-

ración 20,000 más que serán entregadas periódicamente. El Fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl entregó 3,865 escrituras y en coordinación con la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Catastro en breve entregará 20,000 escrituras a igual número de Jefes de Familia y la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra (Coratt) Regularizó 233 lotes en áreas ejidales expropiadas.

En actividades privativas del Registro Público de la Propiedad se registraron 171,000 operaciones las cuales generaron actividades comerciales que ascendieron a \$14,592'000.000.00.

Ingresaron al Estado por concepto de derechos la cantidad de 66 millones obteniéndose un aumento de 13 millones en relación con el año anterior, lo que significa un incremento acumulado del 34%.

En el programa de actualización registral se integraron 178 volúmenes con 76,000 inscripciones y 164,000 anotaciones.

La actividad industrial comercial y artesanal en nuestro estado, continúa con ritmo acelerado.

Las relaciones con las organizaciones obreras y sindicatos se han mantenido dentro de la Ley y con la mayor cordialidad y comprensión.

Hemos evitado que proliferen movimientos trastornadores del orden público que entrañan un ataque a la estructura legal de nuestras instituciones democráticas.

Con toda energía, pero siempre dentro de la Ley, se ha actuado para evitar que se cierren fuentes de trabajo sin causa justificada y que se amenace la vida pacífica de los ciudadanos con actos de violencia y de subversión.

Por todo ello, se ha logrado mantener el orden, la serenidad y el respeto, mediante el diálogo y la mutua comprensión.

Hemos sido respetuosos de la libertad sindical y del derecho de huelga. Los trabajadores de nuestro Estado ejercen libremente ese derecho inalienable, fruto de nuestra revolución y recurso de legítima fuerza a su servicio.

Se tramitaron 5,700 emplazamientos a huelga, de estos, 2,300 lo fueron para obtener el aumento emergente al salario.

Se sancionó el depósito de 29,000 contratos colectivos, de los cuales 5,000 correspondieron a empresas de manufactura y de servicios, los restantes 24,000, fueron de obras de construcción.

De 57 solicitudes de registros de sindicatos, se otorgaron 33 y se negaron 7, por no reunir los requisitos de Ley.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de Arbitraje, actuaron en forma expedita, oportuna y honesta, en salvaguarda de los derechos de obreros y servidores públicos.

Se realizaron 18,000 visitas de inspección en 6,000 centros de trabajo fabriles y de servicios. De 7,000 personas que solicitaron ayuda para encontrar empleo, se colocaron 4,200, es decir el 60%.

De 3,300 trabajadores que ocurrieron a las Procuradurías de la Defensa del Trabajo en busca de asesoramiento, 1,300 tuvieron un arreglo sin necesidad de juicio.

Las Juntas y el Tribunal de Arbitraje recibieron 2,500 demandas y resolvieron por laudo, convenio y archivo 1,650 conflictos.

La función conciliatoria en los conflictos colectivos exigió un promedio de 5 sesiones y de 2 a 5 reuniones por conflicto.

Estallaron 28 huelgas y se presentaron 6 conflictos de hecho, en todos ellos intervino la autoridad del trabajo logrando la mejor solución en beneficio de los obreros y preservando la conservación de las fuentes de trabajo.

La actividad de las autoridades laborales logró que se pagara a los trabajadores un total de sesenta millones de pesos por concepto de las indemnizaciones a que obligan las Leyes aplicables.

En 15 meses se incrementaron los salarios contractuales tanto por resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por la solicitud del aumento de emergencia, así como por el ejercicio del derecho de revisión de los contratos colectivos, en un promedio no menor del 60% de los salarios existentes a Septiembre de 1975.

Los aumentos concedidos por los patrones, sancionados por las autoridades del trabajo, implicaron una derrama de varios miles de millones de pesos en beneficio de los trabajadores.

De acuerdo con los Censos Económicos realizados en 1976, en el lapso comprendido de Septiembre de 1975 a Septiembre del año siguiente, la población económicamente activa se incrementó en un 6.05%, ascendiendo a un total de 1,417,000 personas ocupadas, lo que indica la creciente actividad económica de nuestro Estado y la creación de nuevas fuentes de trabajo. De la población económicamente activa correspondió un 21.53% al sector primario, con un incremento del 0.43%; para el sector industrial correspondió el 40.91% y su incremento con el año anterior fue de 8.79%; el sector terciario representó el 37.56% y su incremento fue del 6.53%.

En el lapso que reseñamos se instalaron 235 nuevas industrias y de las establecidas se consideran en más de un 10% las que realizaron programas de expansión.

El valor de la Producción anual se estima en un 30% más que en 1975.

Actualmente totalizan 7,620 y el valor de la inversión a precios actuales es superior a \$120,000'000,000.00.

Mediante incentivos condicionados en la adquisición de terrenos a precios bajos ha sido posible acelerar la inversión y lograr que empresas de la importancia de NISSAN MEXICANA, S. A. hayan determinado instalarse dentro de nuestra entidad.

La descentralización industrial concuerda con la política de parques y jardines industriales, en consecuencia se desarrollan los programas para complementar la infraestructura de nuestras poblaciones y la capacitación de mayor número de jóvenes dentro de las mismas empresas donde reciben el adiestramiento indispensable como obreros calificados y como técnicos de diferentes niveles.

En este sentido, tanto empresas del valle de México como de la zona industrial de Toluca, han comprendido la importancia de estas acciones, por lo que, aumenta la demanda de este tipo de preparación y el adiestramiento se hace más acorde con las necesidades y con el mercado de trabajo.

La mano de obra calificada es un requerimiento imperioso para que proliferen las industrias complementarias al servicio de las ya establecidas, y así se pretende lograr una mejor integración, aprovechando además las habilidades y disposiciones de las manos diestras de nuestros artesanos.

Con el propósito de cumplir estos objetivos, se creó el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (C.E.C.A.T.I.) que en el primer año de acción ha logrado coordinadamente con las empresas la preparación de 3,000 jóvenes, quienes al terminar su adiestramiento han encontrado ocupación segura y bien remunerada.

86,000 artesanos trabajan organizadamente. El Centro de Investigación y Desarrollo Artesanal ha proseguido el importante curso de su desarrollo. Nuevas ideas y consecuentemente nuevas manifestaciones artísticas enriquecen los diseños y las calidades del acervo artesanal.

Nuestras zonas otomíes y mazahuas han sido habilitadas con mayores apoyos, protección y obras al servicio de las comunidades donde es más característica la actividad artesanal.

En Santa Ana Nichi se concluye el Centro Ceremonial Mazahua, donde además del atractivo de su belleza arquitectónica comprende elementos estimulantes para la cultura, el adiestramiento técnico y orientaciones diversas que habrán de mejorar la preparación y la productividad económica y artística, además de ser punto de reunión para afirmar, conservar y estimular las mejores tradiciones de nuestra cultura indígena.

68 reuniones de artesanos han sido asistidas legal, social y organizativamente. Asimismo, se crearon 4 nuevos Centros Colectivos de Trabajos Artesanales y se instalaron 7 tiendas de materias primas en lugares adecuados además de la construcción de 8 nuevas naves, donde se consideró más necesaria la actividad artesanal. En este período se logró incorporar al trabajo artesanal aproximadamente a 4,000 personas.

Es importante señalar que en la Feria de la Plata en Taxco, los tres primeros lugares correspondieron a tres artesanos pertenecientes al Centro de Investigación y Desarrollo Artesanal de Lerma.

Nuestras relaciones con las Cámaras de Comercio han sido excelentes y al respecto los comerciantes organizados actúan con responsabilidad y espíritu de cooperación para superar la presente etapa. Al igual que el sector industrial trabaja y actúa con determinación y fuerte unidad.

En la promoción manufacturera e industrias rurales se calcula haber generado alrededor de 1,000 nuevos empleos.

En resumen y de acuerdo con los Censos Económicos realizados en este año se comprueba que en 1970 había 50,000 establecimientos que representaban en esa época el 6.6% del total del país y en la actualidad hay más de 93,000, lo que representa el 11.1% de dicha cifra.

De las 93,000 negociaciones, corresponde el 13% a la industria; el 59% al comercio y el 28% a negociaciones de servicios en general.

Por otra parte, mientras que en el país se consignan 15 personas ocupadas por negociación Industrial, nuestro Estado tiene 25 y, de acuerdo con la producción Nacional, se calculan \$3'939,000.00 por establecimiento industrial en tanto que en el Estado de México son \$8'520,000.00.

El valor de la producción por persona ocupada en el país es de \$254,445.00 y en nuestra entidad es de \$337,600.00, lo que está en relación con la mayor productividad de la mano de obra en el Estado de México, respecto al total de nuestra nación.

El personal ocupado en la industria aumentó el 1.3% anual en el país, y el 4.3% en el Estado de México. Por lo que se refiere al valor de la producción ésta creció el 15.7% anual en el país y el 17.3% en el Estado de México.

Nuestra actividad turística se ha acentuado en forma notoria; estimamos que el año pasado 8 millones de visitantes acudieron a nuestras zonas turísticas utilizando las 1,750 casas de vacacionistas y las 407 empresas de servicios turísticos.

A la fecha, la inversión en industria turística es del orden de 1,380 millones de pesos y beneficia a cerca de 10,000 trabajadores.

En consideración a los requerimientos turísticos, de deporte, esparcimiento y recreación de la densa zona metropolitana de la Ciudad de México se implementó una nueva política de parques turísticos y recreativos dentro del territorio estatal, con el propósito de desarrollar en las numerosas y bellas zonas propicias de que disponemos una eficiente infraestructura caminera, de salud, habitación, cultura, promoción agropecuaria e industrias derivadas, artesanías y lo que es muy importante la organización de las comunidades ubicadas

dentro de estos parques, para desarrollar sus potencialidades, arraigar a sus habitantes y crear en su conjunto una gran industria de fuerza económica, aprovechando el turismo interno que deberá multiplicarse y hacerse más penetrante, lo que dará lugar a multiplicar nuestros mercados interiores, mejorar las economías, el bienestar de nuestra población rural y orientar un auténtico progreso.

En este programa se destaca también el interés de crear parques municipales de acuerdo con la preservación ecológica, conservar zonas de reservas territoriales y dirigir una política de poblamiento bien regulada, por lo que se decretaron como zonas destinadas a mejorar las condiciones del ambiente natural, las sierras de la Teresona en Toluca, con la denominación de Sierra de Morelos y la Sierra de Guadalupe en el Valle de México, esta última con una superficie de 6,000 hectáreas.

A Chapa de Mota le fue entregada para Parque Municipal una superficie arbolada de 300 hectáreas y a Atizapán de Zaragoza para el mismo fin, una superficie de 250 hectáreas, ambas adquiridas por el Gobierno del Estado. Asimismo se adquirió y se donó al pueblo de Atizapán de Zaragoza el Tradicional Parque Balmatario de Ciudad López Mateos. Y a la población de Luvianos de la superficie de 553 hectáreas para desarrollar un parque turístico y de promoción agrícola.

Resulta especial por su importancia el Parque de Acambay y Acuíco, en proceso de planeación el que tendrá una superficie cercana a las 40,000 hectáreas, y el Parque de Los Remedios enclavado en el área Metropolitana de Naucalpan, con una superficie de 140 hectáreas, incluidas las 56 hectáreas que formaron parte de lo que fuera el ejido de Santa Cruz Acatlán, que constituyeron una valiosa donación autorizada por el Presidente Luis Echeverría, a quien desde el primer día de nuestro gobierno le manifestamos en nombre del pueblo nuestro especial agradecimiento. En esas valiosas tierras que algún día se les llamó el ejido de oro y que se proyectaba construir sobre ellas varios millares de casas, ahora crecen sesenta mil árboles, que en poco tiempo formarán un hermoso bosque para beneficio de los habitantes de esa importante zona de nuestro Estado.

Con la Secretaría de Agricultura y Ganadería suscribimos un convenio de coordinación para programar y desarrollar con el sentido y propósito manifestados los parques nacionales enclavados dentro de nuestra entidad.

El turismo inter-municipal se intensifica, lo que permite una corriente de interés social de mayor conocimiento y relaciones humanas.

Se creó la Dirección de Cultura Física y Recreación que se encarga de planear y coordinar los programas que en esta materia desarrollen las instituciones oficiales y privadas para la promoción de la cultura física y del deporte en general.

Consideramos que es una responsabilidad de alto nivel de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal la procuración de la salud y de la Educación Física, por lo que será menester continuar con la integración de los Comités de Salud y de Servicio Social Voluntario conjuntamente con los comités destinados a promover el deporte y la recreación en los municipios y en todas las localidades, lo que dará lugar a la organización de la niñez y de la juventud en este tipo de prácticas formadoras. Asimismo favorece la construcción de canchas deportivas y la organización de juegos, competencias y prácticas deportivas sistemáticas dentro y fuera de las Escuelas.

Como en todas las acciones, nuestro magisterio participa en esta empresa y los deportistas organizados encuentran mayor apoyo para la formación y multiplicación de sus ligas.

Actualmente se coordinan 23 ligas con 2,370 equipos de Fútbol y 12 ligas con 200 equipos de Basketbol; 90 de Voleybol; 40 de Beisbol y más de 500 ciclistas y por lo pronto han sido promovidos en atletismo más de 1,000 jóvenes en forma directa.

Se han realizado giras de trabajo específicas para promover el deporte en todo el Estado y se preparan calendarios de actividades y competencias a nivel de municipios y de pueblos.

Correlativamente se creó la Dirección Promotora de Mejoramiento del ambiente y del Servicio Social Voluntario que resulta acorde para la realización del plan estatal de salud.

La organización del pueblo es indispensable para alcanzar los más eficientes logros, por lo que, los Comités Estatales y Municipales se estructuraron en forma piramidal y se motivaron mediante la aplicación de programas compatibles con esa organización, procurando la obtención de resultados inmediatos. Alumnos, maestros y padres de familia integran Comités Escolares Mixtos, así como los Comités Juveniles de Promoción y Servicio Social. 18,000 estudiantes de Preparatoria se integran en esta actividad y se hacen funcionar los 121 Comités Municipales.

Se han beneficiado más de 400 localidades con la participación de las esposas de Funcionarios de Gobierno, Maestros, Soldados del Servicio Militar Nacional, Miembros del Pentatlón Deportivo Universitario y otros grupos organizados.

El tratamiento de desechos constituye una actividad sanitaria de alta prioridad.

El alejamiento y tratamiento de desperdicios deben ser actividades aceptadas como una responsabilidad de todos los habitantes.

En ciudad Netzahualcóyotl se realiza uno de los rellenos sanitarios más importantes del país.

Al sur del bordo de Xochiaca, con el propósito de rescatar una franja de terreno de 100 metros de ancho y de 7 kilómetros de longitud que habrá de convertirse en un parque deportivo y zona verde de gran importancia, para esa ciudad.

Se estima que las actividades orientadas por esta nueva dirección benefician a 4.5 millones de habitantes. Asimismo, se prosigue en el medio rural la campaña de construcción de letrinas y la participación de las comunidades organizadas dentro del Ejército del Trabajo, para mejorar la higiene y la salubridad tratando de recuperar el equilibrio ecológico trastornado y recuperar terrenos alterados por la erosión. Los grupos promovidos por esta dirección lograron plantar 1.250,000 árboles.

Se mantiene la coordinación con la Subsecretaría de Mejoramiento del ambiente en la supervisión y asesoría a Industrias; en la sensibilización y orientaciones a conductores de autos y en el conocimiento de las denuncias que hacen los ciudadanos en relación con las fuentes de contaminación.

Destaca por su importancia la creación de la Dirección del Patrimonio Cultural y Artístico del Estado de México, con el objeto de rescatar y promover estos bienes de incalculable valor para alimento del espíritu y para la educación y estímulo de las nuevas generaciones.

El Ejecutivo a mi cargo, tiene plena conciencia de lo que significa el rescate de los valores y la promoción de la cultura, porque siempre se debe recordar que el pan sin la cultura y técnica, sin la orientación de los valores humanos, no alcanzará los objetivos que nuestro pueblo ha perseguido durante toda su Historia.

Las actividades desplegadas comprenden toda clase de eventos artísticos: Teatro, Ballet, Cine Infantil, Marionetas, Recitales, Conferencias, Exposiciones de Pintura, Grabado, Dibujo, Esculturas, Conciertos de Piano y Guitarra, así como las temporadas de nuestra magnífica Orquesta Sinfónica que ha actuado con gran éxito en diversos Estados y Poblaciones de la República; y una basta obra editorial que comprende 50 títulos: de Literatura, Historia, Biografías, Arte, Folclor, relacionados con nuestra propia entidad.

Se han acondicionado y promovido todos nuestros museos estatales y se ha principiado la restauración de algunas obras dañadas por el transcurso del tiempo; se han adquirido obras de arte para enriquecer sus acervos. Se iniciaron los trabajos correspondientes para integrar la Fototeca y Mapoteca del Estado para acrecentar nuestras fuentes de información cultural; para la Biblioteca Pública se han hecho adquisiciones bibliográficas para prestar un mejor servicio a sus lectores.

Se creó la Academia de Danza y se hicieron las Instalaciones para Talleres de Literatura y Música y se han estimulado las Actividades del Taller de Teatro. Se inició la construcción de los Centros Culturales de Tepetlaoxtoc, Ocoyoacac e Ixtlahuaca.

Se llevaron a cabo homenajes a personalidades destacadas en la Cultura, en la Ciencia y en la Literatura del Estado de México y fueron depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres de esta entidad los restos del Jurista Manuel Alas, del Poeta Josué Mirlo, de José Luis Alamo y del Músico Manuel Esquivel.

Se donó a la ciudad de México una estatua del gran paisajista José María Velasco y como respuesta de alta significación, recibimos del Jefe del Departamento del Distrito Federal la donación de la estatua del distinguido sabio José Antonio Alzate.

Habremos de intensificar en el futuro hasta el límite de las posibilidades esta noble obra manumisora.

Nuestro pueblo será más libre y próspero en la medida que alcance mayor instrucción, cultura y salud. Por ello, lo más depurado de nuestra dedicación se aplica a la educación individual y colectiva. Ha sido necesario incrementar el presupuesto de Educación Pública de \$951'357,700.00 en 1975 a \$1,250'361,300.00 en 1976. Lo que da un incremento del 31.4%. En el presente año, ustedes señores Diputados se sirvieron aprobar nuestra proposición para ejercer en Educación Pública \$1,889'208,000.00, esto es, el doble de la cantidad destinada a este fin en el año de 1975.

En Educación Pre-Escolar se dio preferencia a las áreas rurales, con la fundación de 39 Jardines de Niños. Los 195 Jardines estatales agregados a los 134 que sostiene la Federación suman 329 escuelas para servir a 50,637 niños.

En Educación Primaria se fundaron 245 escuelas o sea un incremento del 13%. Las 1,462 escuelas primarias estatales atienden a 544,000 alumnos y sumadas a las 1,652 federales, hacen un total de 3,114 planteles para servir a 1,243,306 niños.

Con el propósito de hacer más amplio el beneficio de educación media se fundaron 59 Escuelas Secundarias. Funcionan a la fecha 304 secundarias estatales y 239 federales, que hacen un total de 543 planteles, para educar a un total de 171,591 alumnos.

Se puso en práctica el programa de Reforma Educativa proyectada por la Secretaría de Educación Pública.

Se fundó el Departamento de Educación Tecnológica que controla 34 escuelas con una inscripción de más de 5,300 alumnos.

Para elevar el nivel académico del magisterio estatal, la carrera magisterial se aumentó de cuatro a cinco años. En el ciclo escolar 1976-1977 las 30 Escuelas Normales del Estado registraron una inscripción de 9,000 alumnos 4,000 más que en el ciclo escolar 1975-1976, lo que representó un incremento del 80%. Lo anterior asegura la idónea preparación de nuestros maestros y en número suficiente para atender las futuras demandas en materia educativa.

El analfabetismo en el Estado se calcula todavía en un 20%. Por lo que se incrementaron de 128 a 371 los centros de alfabetización para atender a 15,000 alumnos que en 4 meses aprenden a leer y a escribir de acuerdo con el Plan Nacional de Educación de adultos que está en funciones.

En Educación Extra-Escolar se atienden 15,058 alumnos que se preparan en distintas artes y oficios de utilidad práctica a corto plazo, dándole particular importancia a los conocimientos que tienen mayor demanda remunerativa.

Se estimulan las actividades de reforestación, la organización de museos escolares y las salas móviles de lectura. Con buen éxito se organizó la Primera Feria Estatal del Libro.

En Educación Física y Artística se cuenta con 629 grupos y en actividades de carácter deportivo tanto estatales como nacionales se logró la participación de 223,000 jóvenes.

Como en otro renglón se consigna, se construyeron 314 escuelas con un total de 1,301 aulas; 40 laboratorios; 78 talleres y 667 anexos con una inversión de 357 millones de pesos.

El presupuesto para becas se incrementó en 133% habiéndose logrado beneficiar a 1,651 alumnos.

Nuestros maestros actúan cada vez con mayor penetración en el mejoramiento de nuestras comunidades y en la formación de hábitos de servicio social en los educandos, testimonio de esto fue la integración de 13,300 Comités Escolares de Salud con la participación de 67,000 niños y 1,473 Comités Mixtos de Salud integrados por cerca de 8,000 elementos entre maestros, padres de familia y alumnos.

Con especial satisfacción menciono y expreso mi reconocimiento al equipo de Servicio Social Voluntario del Magisterio estatal compuesto por 454 profesores, quienes remozaron 448 aulas, lo que representó además un considerable ahorro económico.

En las prácticas del mejoramiento del ambiente fue muy positiva la actuación de nuestro personal docente y de alumnos. Durante el mes de Julio instituido como Mes del Arbol, 10 viveros de la dependencia proveyeron de árboles que fueron plantados por alumnos y maestros en distintos lugares, destacándose el "Bosque del Magisterio" donde se plantaron 10,000 en el Ejido de San Lorenzo Cuautenco.

Es notable el alto rendimiento de nuestros maestros, su vocación, disciplina y patriotismo. Desde aquí mi saludo y mi homenaje; una vez más expreso mi fe a los forjadores de un nuevo espíritu y voluntad de lucha dentro de la libertad y de la justicia. Asimismo, mi agradecimiento por su constante apoyo a nuestro programa de gobierno, a su unidad manifiesta para vincular voluntades y orientar el trabajo solidario en todas nuestras ciudades, en nuestros pueblos y en las más recónditas rancherías, deseamos responder a su categoría de servicio con la máxima comprensión y ayuda de que seamos capaces.

Por esto nos esforzamos en crear estímulos al magisterio como lo es el aumento de salario pues en 1975-1976 el aumento fue del 22% global y ahora para 1977 en relación con 1976 habrá de ser incrementado en un 32%, y esto es poco para lo que ustedes se merecen maestros.

En resumen, contamos con 21,424 maestros estatales, o sean 3,828 más que en 1975; la Federación sostiene en el Estado 21,397 maestros que hacen un total de 42,821 maestros para atender a una población escolar de 1,513,571 alumnos. De éstos, 50,637 son de Educación Pre-Escolar, 1,243,306 de Educación Primaria, 171,591 de Educación Secundaria, 11,455 de Educación Normalista y 36,582 de Educación Especial.

La Educación Universitaria representa la más alta aspiración y vocación de cultura; sólo quienes tienen capacidad y voluntad para entregarse sin prejuicios y sin deformaciones de la realidad o del compromiso que se adquiere, pueden lograr los superiores objetivos al través de la ciencia, del arte, de la literatura y de los vastos horizontes de la Filosofía.

En consecuencia nuestras Universidades habrán de ser Institutos abiertos a todas las formas de pensamiento, recintos de libertad pero al mismo tiempo de respeto y de disciplina del espíritu, para que pueda ejercitarse y robustecerse con la inteligencia, el estudio y la crítica. Estas circunstancias no solamente son compatibles con la autonomía, sino ésta es un requerimiento sustancial para que no se ejerzan presiones, que desvien las corrientes de donde fluye el pensamiento, la espiritualidad y la emoción.

Por ello, invariablemente hemos sido y seremos respetuosos de la autonomía y confiamos en la capacidad de los auténticos universitarios para hacer de nuestras instituciones de cultura, los centros educativos de donde irradian luces y bienes al servicio del pueblo.

La Universidad del Estado de México fue atendida con los fondos públicos para incrementar el subsidio de \$54'598,000.00 en 1975 a \$80'000,000.00 en 1976, por lo que se refiere a recursos estatales y de \$23'101,000.00 en 1975 a \$33'000,000.00 en 1976, como aportación federal, además de la inversión de \$30'884,000.00 que se destinaron para diversas construcciones y que se manejó a través del programa bipartita con el CAPFCE.

En el presente año será incrementado aún más el subsidio a la Universidad y otra serie de habilitaciones para facilitar el cumplimiento de sus tareas.

Nuestra máxima casa de estudios proporciona educación en sus diferentes Preparatorias y Facultades a un total de 26,290 alumnos, de los cuales 16,044 son atendidos en Preparatorias y 10,246 en las Facultades. El incremento de alumnos con relación al ciclo escolar de 1975 fue de 3,702 estudiantes en Preparatorias y 1,813 en las Facultades.

Contamos en que nuestros universitarios y nuestra juventud honesta y laboriosa, sabrá responder a lo que el pueblo hace en favor de la formación de auténticos profesionales.

En el área de protección a la Infancia y la Familia destacamos las acciones más relevantes realizadas por esta benemérita institución.

En medicina social se incrementaron los promedios mensuales en un 50% en relación con el ejercicio anterior.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial principió a funcionar en el mes de Enero y a partir de entonces, se realizaron 11,342 consultas de valoración, 99,587 sesiones de Terapia y 913 Prótesis y Ortesis. Además se atienden 218 alumnos en educación especial.

Se continuaron con todo éxito las acciones relacionadas con atención dental, educación higiénica, salud mental, planificación familiar y se iniciaron los programas para la prevención de accidentes y el establecimiento del Centro para Información de Intoxicados y atención de primeros auxilios.

Se construyeron 3 nuevas Estancias Jardines Infantiles siendo actualmente 17 que atienden cerca de 4,000 niños.

Los grupos de Educación Pre-Escolar en Jardines de Niños, Centros de Desarrollo y Grupos al aire libre suman 466 que atienden a 23,600 menores.

En educación Primaria se atiende a 1,550 alumnos.

En la Escuela Técnica Agropecuaria del I.M.P.I. del Estado estudian 333 alumnos, en la Escuela Técnica Femenina reciben enseñanza 625 alumnas, provenientes principalmente del medio rural.

En el Albergue Temporal infantil y en la Villa Hogar se atiende un promedio mensual de 106 menores y en el período que se informa se han reintegrado a su hogar a 102.

Corresponden al desarrollo social del grupo familiar, 133 centros o sea un aumento de 64.

El Centro de Asistencia y Orientación a la Mujer amplió sus funciones transformándose en un centro para el desarrollo de la comunidad en el que ahora se atienden a 303 alumnos, en su gran mayoría madres de familia.

Se inició el programa de parques populares en los 121 municipios del Estado.

Se promovieron 47,877 huertos familiares.

Se llevaron a cabo 198 ceremonias cívicas en nuestras unidades aplicativas.

Se participó en 8 concursos nacionales y un festival infantil de Artes Plásticas.

La Procuraduría de la Defensa para la Infancia y la Familia atendió a 7,180 casos.

Se crearon 60 Procuradurías a nivel municipal y se concluyeron 63 juicios de adopción.

Existen 51 bienes inmuebles en proceso de regularización.

De acuerdo con el programa de Reforma Administrativa, se han orientado las actividades para trabajar con la Técnica de presupuesto por programas.

Con la creación de la Unidad de Trabajo Social se atendieron 18,232 casos y se elaboraron 15,390 estudios socioeconómicos.

El presupuesto de la Institución en el año de 1975 fue de \$60'000,000.00 en el año de 1976 se incrementó a \$90'000,000.00.

El programa de forestación y reforestación implementado por el Gobierno del Estado ha encontrado en el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia una excelente respuesta, pues a la fecha ha plantado esta Institución 1'000,000 de árboles.

Se han llevado a cabo 24 cursos de capacitación para personal técnico, 2 seminarios estatales de programas sobre la Infancia y la Familia y un seminario de Actualización pedagógica.

Se participó en el Congreso Nacional de Odontología Infantil.

Se inició el programa de medicina social comunitaria que actualmente está dirigido a 95 poblaciones con la participación de 549 pasantes y estudiantes universitarios que atienden a 130,000 personas en 48 unidades de trabajo.

Se han formado en el Estado 299 grupos que reúnen a 4,485 voluntarias, que realizan una labor de gran proyección.

Se participó en el programa nacional coordinado de acción rural solidaria de grupos voluntarios.

En la campaña "La Familia Mexicana" se atendieron 97,602 casos.

Se han distribuido 553,556 obsequios y se han realizado importantes publicaciones técnicas y administrativas.

Dentro del Programa de Colecta Nacional Cruz Roja 1976 se reunió la cantidad de \$3'620,173.20.

Finalmente, por lo que se refiere al Programa Nutricional se han hecho los mayores esfuerzos para atender este problema de trascendencia social, lográndose un importante avance en el incremento de los Desayunos Escolares al alcanzarse la cifra de 300,000 desayunos diarios, coadyuvando así al desarrollo físico y mental de nuestros niños.

En esta importante tarea se ha contado con el excelente apoyo de los Ayuntamientos y muy especialmente con la respuesta de los grupos femeninos que trabajan ejemplarmente,

por lo que en la forma más emocionada les expreso mi gratitud a todas las mujeres del Estado de México, a todas aquellas quienes con su dulce y cariñosa actitud dedican gran parte de su tiempo a la atención de nuestros hijos y de nuestras familias más necesitadas. Mi reconocimiento al Cuerpo Directivo del I.M.P.I. del Edo. a su Presidenta mi amada esposa; a los Miembros del Patronato y a todas las integrantes que tienen a su cargo la operación de este modelo organizativo de la más alta calidad humana.

Enviamos asimismo por su respetable conducta, Sr. arquitecto Rossell. Nuestro saludo y parabienes a la Presidenta del I.M.P.I. Nacional la señora doña Carmen Romano de López Portillo, quien tiene en sus manos la misión más tierna y selecta en la forja de nuevas y florecientes generaciones.

No hay bienestar posible si no se alcanzan índices adecuados de salud. El progreso se mide por la capacidad productiva de sus habitantes y éste no es suficiente si no se desarrollan las aptitudes físicas y mentales y si los estímulos y programas para este desarrollo no son adecuados.

El índice general de mortalidad en el Estado es ligeramente superior al promedio del país y la mortalidad infantil de 79x1,000 nacidos vivos sensiblemente mayor que el promedio general de la República que corresponde a 48.2x1,000.

Esto nos indica que tenemos la necesidad de acelerar el paso, de ser más comprensivos y competentes para alcanzar mayores niveles de desarrollo en el orden que corresponde a la salud del ambiente, a la salud de la familia, a la salud comunitaria, a la responsabilidad que a todos y cada uno nos corresponde como factores actuantes en esta promoción fundamental, sin la cual, este país, nunca logrará alcanzar las metas que se propone.

Este índice de alta mortalidad infantil seguramente está ligado a defectos nutricionales, seguramente también está ligado a contaminaciones del ambiente, por ello no puede ser responsabilidad privativa de un Gobierno, de un Ayuntamiento, de una Institución Médica, de un Cuerpo Colegiado o de una Academia, atender este problema de carácter general, es una responsabilidad amplia, profunda de todos los ciudadanos, de todos los niveles sociales, mejorar las condiciones de vida de nuestro ambiente inmediato, de nuestro ambiente próximo y de nuestro ambiente distante, creemos que este es el fondo, que esta es la estructura interna y esencial del plan nacional de salud, promover a todas las comunidades para que consideren que el derecho de la vida, derecho superior, derecho inalienable, se liga a un derecho que se convierte al mismo tiempo en deber supremo, el deber de conservar nuestra vida, la vida nuestra y la vida de los demás y el derecho y el deber superior de conservar nuestra salud y de contribuir a la Conservación de la salud de los demás, del medio ambiente, de las personas físicas, de los conjuntos organizados, esta es una tarea esencial y de orden superior.

Por otra parte, la natalidad registrada es de 33.5x1,000 habitantes, en tanto que la del país, es de 43. Este es un factor favorecedor sobre el aspecto, pero que no se compagina con el anterior. Siguen siendo las causas más frecuentes de mortalidad las infecciosas, el ambiente de contaminación Biológica, neumonías y gastroenteritis, le siguen los accidentes y las enfermedades degenerativas.

3,638 médicos trabajan en nuestro Estado, 2,049 institucionales y el resto particulares. Hay un médico por cada 1,900 habitantes y se consignan, 3,636 enfermeras y auxiliares, de las cuales 3,068 son institucionales.

El 27% de la población disfruta de seguridad social en tanto que en el país es del 22%.

Se cuenta con 2,351 camas, lo que da una cama por cada 2,968 habitantes y estas camas se distribuyen en 424 unidades médicas.

Estos recursos han permitido intensificar las actividades en medicina preventiva, asistencia médica, desarrollo de la comunidad, construcciones, formación de recursos para la salud y planificación familiar.

En medicina preventiva se aplicaron 1,500,000 dosis de vacunas para proteger a la población infantil contra sarampión, poliomiélitis, tosferina, tétanos, tuberculosis y fiebre tifoidea.

Se integró el consejo estatal de salud, el consejo de planificación familiar y los 121 Comités Municipales de Salud, con lo que se promueve a las comunidades para su activa participación en el mejoramiento de la higiene y en la formación de mejores hábitos de vida. Las campañas nutricionales favorecieron a la población escolar y mujeres embarazadas habiéndose distribuido 2,883,000 raciones.

Las obras rurales por cooperación se auxilian con raciones como estímulo al trabajo que permitió la terminación de 279 obras, habiéndose distribuido 476,000 raciones.

El programa de planificación familiar se ha venido desarrollando en mayores áreas. Se registraron 162,000 mujeres aceptantes en los servicios coordinados.

En asistencia médica se proporcionaron 530,000 consultas; se atendieron 13,000 partos; egresaron de los hospitales 35,000 enfermos; se realizaron 264,000 análisis de laboratorio y 51,000 estudios de gabinete.

Se adiestraron 70 médicos graduados en salud pública. Se estableció una escuela de enfermería en el sistema de salud de Nezahualcóyotl. En 5 jurisdicciones sanitarias se formaron auxiliares de enfermería. Con la Universidad Autónoma del Estado de México se modificó el plan de enseñanzas y prácticas de los estudiantes y se estableció un convenio para

crear un sistema de becas en beneficio de los mejores estudiantes.

El personal médico y paramédico se incrementó en un 100% con una inversión de: \$73'500,000.00 para servir principalmente al área rural.

Se pusieron en servicio 53 nuevas unidades médicas.

El Hospital General de Toluca ha sido mejorado con una inversión de 10 millones de pesos.

En resumen, el presupuesto de los servicios coordinados tuvo un aumento del 120% alcanzando la cifra de 197 millones de pesos correspondiendo el 70% de la aportación al Gobierno del Estado.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios maneja actualmente un presupuesto de \$413'850,000.00 y de 28,348 derechohabientes que tenía en septiembre de 1975 registra al 31 de Diciembre de 1976: 38,626 trabajadores con 123,603 beneficiarios distribuidos en todo el Estado que laboran al servicio de la Administración Central en los municipios, Organismos descentralizados, Poderes Judicial y Legislativo.

Se crearon 48 cabeceras médicas y 5 Clínicas Regionales que amplían considerablemente la protección médica de los derechohabientes y se instalaron 18 especialidades médicas en la Clínica Hospital de Toluca. La inversión por prestaciones médicas alcanzó la cifra de 160 millones de pesos.

En prestaciones económicas-sociales el I.S.S.E.M.Y.M. otorgó en el periodo que se informa préstamos a corto plazo a 35,000 servidores públicos con un monto de 332 millones de pesos. Por seguros de fallecimientos, cesantía, jubilaciones y pensiones se cubrió la cantidad de 203 millones de pesos.

En clínicas y conjuntos habitacionales se erogaron \$39'652,000.00. En este periodo se construyeron 153 viviendas y la Casa del Maestro Rural en Santa Ana Nichi para atender a 40 profesores. Se creó el Centro Comercial I.S.S.E.M.Y.M., con una inversión de 3 millones ochocientos mil pesos para apoyar la economía del servidor público.

El Instituto adquirió 257,000 M2. como reservas territoriales con valor de: \$24'400,000.00, lo que permitirá la construcción de 1,130 casas.

Nos esforzamos en fortalecer las finanzas estatales para poder cumplir con los programas de Gobierno y afrontar las demandas de la Población. Logramos este fortalecimiento sin necesidad de crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los existentes, haciendo más eficaz la recaudación tributaria. La Dirección de Hacienda fue Descentralizada en seis zonas fiscales con el objeto de dar mayores facilidades a los causantes en el pago de sus obligaciones; asimismo, se establecieron procedimientos de control sobre la evasión fiscal. Así fue posible obtener en el año de 1976 un ingreso de

5,146 millones de pesos, que en relación con el ingreso de 1975 tuvo un incremento del 30.8% o sean 1,212.4 millones de pesos.

El presupuesto de egresos ejercido en el año de 1976 ascendió a 5,305 millones de pesos, 381 millones de pesos más que en 1975. El destino del gasto público fue orientado fundamentalmente hacia las actividades y sectores que demandan un mayor apoyo buscando en todo caso el incremento en la producción, la multiplicación de empleos, y el mejoramiento en las condiciones de vida de los sectores más necesitados. En resumen nuestro gasto e inversión fueron como sigue:

Legislación	0.25%
Administración	19.75%
Agropecuario	3.39%
Obras Públicas	25.76%
Desarrollo Social	31.03%
Turismo	0.35%
Industrial	4.60%
Inversión Patrimonial	2.59%
Cancelación de Pasivo	10.82%
Administración de Justicia	1.46%
TOTAL:	100.00%

En el periodo de que informamos dimos apoyo a los diversos municipios proporcionándoles 225 camiones de volteo, 78 recolectores y compactadores de basura, 110 Pickups, 111 Patrullas y 20 unidades de maquinaria para construcción con una inversión por parte del Gobierno del Estado de 46 millones de pesos. Asimismo, apoyamos los programas municipales proporcionando materiales de construcción y suministros en efectivo con un importe de 131 millones de pesos. Es el deseo del ejecutivo a mi cargo dar un paso definitivo en el fortalecimiento de las finanzas municipales.

La célula política y orgánica fundamental en nuestro sistema federal es el Municipio, por lo que es indispensable habilitarlo de mayores recursos que le permitan afrontar sus responsabilidades y cubrir decorosamente las demandas de la población. El señor Presidente de la República ha manifestado la necesidad de que la Federación contribuya en mayor medida al fortalecimiento de las finanzas de los estados y que éstos hagan lo propio con los municipios, por lo que, tratando de ser congruentes con esta política, el Gobierno Estatal cede a partir del presente mes a los 121 municipios de la entidad el 95% de los rendimientos del impuesto predial que se recauda en cada uno de ellos, el 95% del ingreso por la venta de bebidas alcohólicas, así como participación en diversos impuestos y derechos estatales, principalmente del sector agropecuario. Esta medida permitirá que los HH. Ayuntamientos del Estado de México que durante el año de 1976 manejaron en conjunto un presupuesto ordinario de 1,078 millones de pesos, el año en curso manejen un presupuesto de dos mil millones de pesos; lo que

significa un paso efectivo y decidido hacia la autosuficiencia municipal.

Quiero expresar mi reconocimiento a los industriales, comerciantes y causantes en general del Estado de México por su comprensión, su apoyo y la manifiesta confianza que nos han brindado para orientar y aplicar las políticas más adecuadas en el mejoramiento de las finanzas públicas.

Será el alto sentido de responsabilidad de todos los sectores sociales para que mediante el aumento de la productividad logremos vigorizar nuestra economía y responder a las urgencias que nuestro desarrollo social impone.

El Departamento de Compras fue reestructurado y convertido en la actual dirección de adquisiciones y servicios, para hacer frente con mayor eficiencia al incremento que el Estado reporta en sus diversos programas. Durante el periodo que se informa esta Dirección realizó adquisiciones por ciento ochenta y dos millones de pesos, obteniendo descuentos por compras al mayoreo del orden de veintidós millones.

El desarrollo agrícola y ganadero ocupa un lugar de alta prioridad en nuestro programa de gobierno. Hemos hecho los mayores esfuerzos para lograr la unidad de acción, inspirados en el mejor aprovechamiento de recursos, tanto de las dependencias estatales como federales y de la iniciativa privada y así lograr con creciente eficiencia este propósito, por lo que, la comisión coordinadora para el desarrollo agrícola y ganadero fue convertida por decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del 14 de octubre de 1976, en Organismo Público Estatal, descentralizado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su objetivo fundamental es el de contribuir al desarrollo del medio rural, con la aplicación de un plan único de trabajo que concuerde con las políticas de gobierno del Presidente López Portillo.

Esta Comisión consta de 6 subdirecciones: Programación y supervisión, producción, ingeniería agrícola, investigación agrícola, recursos naturales y la Sub-Dirección Administrativa y Contable.

Las actividades fundamentales de esta Institución se realizan en el campo, en las Unidades Agrícolas de Desarrollo Municipal. El personal técnico y sus auxiliares permanecen en contacto con los productores y se apoyan en las autoridades municipales para la realización de los programas.

Cada Unidad Agrícola está integrada por un jefe, un ingeniero agrónomo, un médico veterinario zootecnista, peritos agrícolas, un organizador agrícola, mejoradoras del hogar rural, jefes del plan rancharo y auxiliares, personal administrativo y de oficina. Contamos actualmente con 13 unidades agrícolas de desarrollo municipal.

Se continuaron estimulando los planes rancheros con especial dedicación el plan maicero del Estado.

Para 1976 la producción de maíz se calcula en 1'100,000 toneladas o sea 250,000 toneladas más que en 1975. Se manejaron de junio de 1975 a julio de 1976 306,000 toneladas de fertilizantes.

Fue posible auxiliar a 40 calpulis para terminar sus instalaciones y dotarlos del ganado indispensable, integrándolos en una organización empresarial.

Actualmente estos calpulis cuentan con 2,200 cabezas de ganado vacuno y 4,800 vientres de ganado porcino, productor de lechones, así como 504 granjas familiares de engorda.

La fábrica de alimentos balanceados de Ixtlahuaca con un financiamiento de crédito refaccionario del banco de crédito rural de \$36'000,000.00 y un avío industrial como capital de operación de \$46'000,000.00, empezó a funcionar en junio de 1976 y actualmente está produciendo 40 toneladas diarias de alimentos.

Contamos en el Estado con 95,000 cabezas de ganado lechero estabulado y con una producción superior a los 900,000 litros diarios; existiendo además una población de ganado lechero semiestabulado que llega a las 462,000 cabezas.

De acuerdo con los nuevos programas se pretende incrementar la producción a más de 1'200,000 litros diarios en los próximos 2 años. En ganado porcino se estiman en la actualidad 900,000 cabezas y se calcula la producción anual en 80,000 toneladas de carne.

La avicultura en el Estado sigue floreciente consignándose actualmente 12'150,000 aves y con una venta de 100,000 pollos diarios y 3'600,000 piezas de huevo diariamente.

Se han reforzado los programas de desarrollo ovino. Asimismo los de praderas tanto de riego como de temporal.

La organización de nuestros agricultores, pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros es básica para el mejor aprovechamiento de créditos y de conocimientos técnicos, así como de sistemas de comercialización.

La organización de pequeños propietarios y ejidatarios ha hecho posible la aplicación de créditos que suman la cantidad de 315 millones de pesos, de los que corresponden 275 a la banca oficial y 40 a la banca privada. Ojalá que la Banca Privada en este y en los próximos años pueda responder en una forma mucho más amplia para estimular esta actividad fundamental.

Se adquirieron 100 tractores agrícolas que serán distribuidos a los agricultores organizados dándoles las facilidades y los créditos adecuados.

Los trabajos de investigación agrícola se han multiplicado, particularmente en maíz, trigo, frijol, papa y cebada y se mantienen muy buenas relaciones con el "C.I.M.M.Y.T." y con el "I.N.I.A."

Se adquirieron 100 hectáreas en Metepec para el desarrollo de las investigaciones agrícolas del nuevo campo experimental "C.I.D.A.G.E.M." (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México), cuyas instalaciones están en proceso. Asimismo, se adquirieron a favor de C.O.D.A.G.E.M., otras áreas de cultivo para centros de adiestramiento de carácter eminentemente práctico y productivo destacando en forma especial los ranchos de Tiacaque, Arroyo, Canaleja y San José en el Valle de Toluca, para el manejo de ganado lechero, praderas e industrias derivadas, como una segunda etapa de los "Planes Rancheros", que permita a los campesinos entrar al campo de las agroindustrias como paso obligado para la total industrialización del Estado.

En obras de infraestructura para la enseñanza agropecuaria, en una extensión de 200 hectáreas en la ex-Hacienda de "La Pila", se instala una exposición permanente "Expo-E-Méx. 2001" en donde todas las escuelas y los campesinos del Estado, aprenderán viendo y transformando lo que la naturaleza entrega al hombre para que éste pueda vivir. Los estudios y proyectos están prácticamente terminados y las instalaciones se realizarán en tres años.

La protección y recuperación de nuestros bosques sigue adelante de acuerdo con una promoción que incluye a todas las comunidades para recuperar esta riqueza. De acuerdo con las características propicias del mes de julio para la plantación de árboles se decretó "Mes del Arbol" lo que dio lugar a una vigorosa respuesta de todos los sectores sociales para contribuir al éxito de la campaña de reforestación.

En el período de septiembre de 1975 a diciembre de 1976 se plantaron en el Estado por dependencias federales, estatales y de iniciativa privada 12'484.660 árboles. Los 29 viveros federales, estatales, municipales y de iniciativa privada produjeron 18'079,966 plantas.

Se combatieron directamente por PROTINBOS 576 incendios que afectaron a 2,436 hectáreas. Este organismo ha venido trabajando de acuerdo con una explotación racional, lo que permitió el aprovechamiento de un volumen elaborado de 127,000 M3. La extracción de madera en rollo de aserraderos y centros de consumo fue de 160,000 M3.

Se realizaron trabajos de cultivo del bosque en 71 de los 270 predios contratados y se elaboraron productos de la madera contratando 860 campesinos a quienes se les pagó por concepto de salarios 3 millones de pesos. En fletes se beneficiaron 240 familias con 12.5 millones de pesos y por impuestos y cuotas forestales se erogaron 2.9 millones de pesos.

Fue posible construir 176 kilómetros de caminos secundarios y brechas de saca y se le dio mantenimiento a 210 kilómetros.

Se produjeron 28,220 millares de pies-tabla, lo que representó un incremento del 15% respecto del periodo anterior.

La Protectora e Industrializadora de Bosques trabaja actualmente 3 aserraderos y una fábrica de muebles de excelente calidad y con muy buena demanda.

En el área de industrialización se tiene una inversión de \$14'600,000.00 y las ventas alcanzaron un valor de 92 millones de pesos.

Los recursos de PROTINBOS ascienden a \$51'300,000.00, de los cuales 37.5 millones corresponden a capital propio. El circulante asciende a \$28'200,000.00, habiéndose obtenido remanentes por \$3.8 millones. Este organismo dio empleo a 3,000 jefes de familia de los que 2,788 son campesinos y 214 técnicos y personal administrativo.

La derrama económica fue de: \$73'600,000.00, de los cuales \$49'600,000.00, fueron al campo, \$7'400,000.00 se aplicaron en reforestación y el resto en gastos administrativos.

El cumplimiento de los programas se estima en un 95%.

Se promueve de acuerdo con nuestro programa de gobierno la creación de viveros municipales, además de los que distintos organismos oficiales y privados han establecido dentro de un programa de actividad social, entre los que destacan los viveros escolares. Estas acciones han tenido muy buena aceptación.

Mención especial hago del bosque de Israel que empezó a desarrollarse en la sierra de Las Cruces con la entusiasta participación de la Colonia Israelita, a quien enviamos nuestro cordial saludo y reconocimiento. Asimismo, los bosques del "Magisterio" que habrán de multiplicarse en cada uno de los Distritos de la entidad.

La recuperación de nuestros sistemas ecológicos se impone como una necesidad y como una misión. Nuestros parques naturales constituyen la magnífica oportunidad para esta recuperación y para una promoción turística integral. La conservación del suelo y del agua, el desarrollo y cuidado de nuestros bosques y la protección de la fauna silvestre son programas en marcha. El vivero de San Cayetano se ha visto enriquecido con más de 100 venados, procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica; para que después de su correcta aclimatación se distribuyan en distintos parques estatales. La fauna silvestre y en especial las aves migratorias forman parte de un programa especial.

En fruticultura contamos con 5 viveros cuya producción anual es de 600,000 árboles frutales de diferentes especies y variedades para los climas característicos de la entidad.

Se ha puesto especial interés a la organización de los productores a quienes se les proporciona la asistencia técnica necesaria.

Se han realizado campañas entre los campesinos interesados mediante cursos de enseñanza, modelos prácticos de desarrollo y técnicas de explotación frutícola.

Nos interesa promover las explotaciones de especies mejoradas y aumentar la superficie de explotación frutícola.

De acuerdo con el conocimiento de las micro regiones se elaboran programas de atención especial y se han recuperado 572 hectáreas de terrenos erosionados para transformarlos en terrenos frutícolas.

En piscicultura, fueron sembrados 2'400,000 Alevines en 427 bordos y estanques del Estado.

De acuerdo con las metas de comercialización del sector agropecuario cada día se logra mayor aceptación de los productores para organizarse cooperativamente.

Las bodegas CONASUPO (Graneros del Pueblo) han permitido almacenar más de 100,000 toneladas de grano habiéndose logrado por otra parte al través del Banco de Crédito rural, un crédito de 100 millones de pesos para auxiliar a los campesinos con anticipos avalados por sus cosechas futuras, evitando con ello caer en manos de agiotistas y acaparadores.

Para mejorar la corriente de comercialización se acelera la construcción de caminos alimentadores correspondientes a centros de producción y asimismo, será menester implementar la creación de nuevos centros de recepción de leche, pasteurizadoras y empacadoras de carne, tiendas ejidales y la reorganización de los mercados municipales existentes, además de estimular el desarrollo de centros comerciales de la industria de la lana en el sur del Estado, en Santiago Amatepec y Luvianos se ha logrado desarrollar los centros de demostración agrícola como una permanente escuela para esas regiones con este propósito se adquirieron también cerca de 300 hectáreas en San Miguel Ixtapan donde se establecerá un centro más, para el aprovechamiento de forrajes y de otros cultivos así como de frutales subtropicales.

Las relaciones entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios se han mantenido en el más alto nivel de cordialidad, comprensión, amistad, confianza y ayuda mutua. Sin embargo, ha sido necesario poner la más esmerada atención para resolver problemas de límites de competencia y de regularización de la tenencia de la tierra. En este sentido "CORET" intervino en 22 poblados para regularizar zonas urbanas, de las cuales se han ejecutado 5 resoluciones presidenciales de expropiación a favor de dicha comisión con un total de 839 hectáreas.

La Comisión Agraria Mixta del Estado intervino en 84 contrataciones para explotación de montes ejidales y comunales

con PROTINBOS. Esta misma comisión promovió la realización de 321 asambleas de ejidatarios para la elección de las autoridades ejidales y comunales.

Se instauraron 133 expedientes de conflictos por posesión y goce de unidades de dotación de los cuales se resolvieron 62 y se encuentran en trámite 71. Además se han resuelto 57 expedientes de los instaurados en años anteriores.

Se dictaron mandamientos del ejecutivo del Estado para otorgar 1,800-00-00 hectáreas de dotación a 3 poblados y 8 mandamientos de dotación de agua a un mismo número de poblados de la Unión Chiconautla por medio de los cuales se otorga el uso de aguas para irrigar 4,000 hectáreas.

Se ha continuado con el programa de organización y capacitación campesina habiéndose llevado a cabo 847 asambleas de ejidatarios para establecer las bases que beneficiarán a diferentes poblados por su organización y desarrollo.

Mediante la intervención de la Comisión Agraria Mixta se logró que el Banco de Crédito Rural concediera créditos a 336 poblados.

La actividad económica, política, y social, del Estado ha requerido la aplicación de un programa de Obras Públicas que responda a nuevas necesidades; por tal motivo se logró dar una mayor actividad a la inversión pública en obras de infraestructura y especialmente en aquellas que responden a planos reguladores conforme los trazos de una planificación moderna, eficiente y concordante con las entidades vecinas especialmente con el área metropolitana y con la política nacional de desarrollo.

La coordinación de programas con la Federación y con otros organismos ha exigido proveer a la comisión coordinadora de Obras Públicas de los elementos necesarios para la utilización lógica y convergente de nuestras disponibilidades técnicas y económicas.

Con la regionalización del Estado fue posible hacer concordar las tesis locales con las que mantienen los comités estatales de desarrollo, de esta manera cada obra que se realiza corresponde a una parte de los programas de integración.

En el período que informamos fue posible realizar un importante programa de obras directas y en coordinación con la federación, cuyo monto asciende a 4000 millones de pesos. Destacan por su magnitud las obras viales y el programa caminero, así como la introducción del servicio de agua potable y alcantarillado. Una de las obras de mayor urgencia y de más alta significación realizada en 1976 fue la de dotar de agua potable a medio millón de habitantes de 40 colonias ubicadas en la zona de Nezahualcóyotl, zona V de Ecatepec y Zona Oriente de Tlalnepantla, realizando así su justificado anhelo de disponer de agua potable y drenaje. Para lograr lo anterior fue necesario instalar 638 kilómetros de redes de agua potable y drenaje de diferentes diámetros.

En los próximos días pondremos oficialmente en servicio las obras de referencia que tuvieron un costo de 424 millones de pesos. La inversión en estas obras ha sido financiada directamente por el Gobierno del Estado y será recuperado mediante la cooperación de los beneficiados en un lapso de 5 años.

Al través de los convenios realizados con la comisión constructora e ingeniería sanitaria de la Secretaría de Salubridad y asistencia, se realizaron 19 obras de agua potable en el medio rural con una inversión de 9 millones de pesos, para beneficio de 26,000 habitantes. Asimismo, se concluyeron y pusieron en servicio otras 51 obras iniciadas por la anterior administración con una inversión de 29 millones de pesos para beneficio de 60,000 habitantes. La inversión federal en este renglón fue de 28 millones de pesos y la inversión estatal de 10 millones de pesos.

Por su parte la Secretaría de Recursos Hidráulicos invirtió 2.3 millones de pesos en la conservación y mantenimiento de sistemas de agua potable y drenaje que benefician a 14,600 habitantes. Asimismo construyó 31 nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado con una inversión de 37 millones de pesos para beneficio de 87,000 habitantes. La aportación del Gobierno del Estado y de los beneficiados en esta inversión fue de 21.2 millones de pesos.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado, opera y conserva los grandes sistemas de agua potable de la zona N.Z.T., de Ecatepec, de Nezahualcóyotl y un sistema en el Valle de Toluca así como 360 pequeños sistemas en poblaciones rurales a los que proporciona asesoría técnica y administrativa. En total, maneja un promedio anual de 248 millones de metros cúbicos, lo que significa un gasto de 7,924 metros cúbicos por segundo, para beneficio de 3.5 millones de usuarios. Construyó asimismo, pequeños sistemas de agua potable con una inversión de 26 millones de pesos para beneficiar a 60,000 habitantes.

Siendo el problema del agua fundamental para los asentamientos humanos, para el riego y en general para cualquier política de desarrollo, se creó la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos del Estado de México, cuyo propósito es buscar las mejores aplicaciones del recurso agua para mayor bienestar de los habitantes.

Al tomar posesión de la gubernatura en la zona metropolitana del Valle de México dentro de nuestro territorio, se contaba con un caudal de 9,360 litros por segundo; en el momento actual disponemos de 18,000 litros por segundo de los que se están ya aprovechando 13,500 litros por segundo. La diferencia será derivada al término de la construcción de las obras de conducción de agua en bloque que están en proceso.

En síntesis, ha sido prácticamente posible con los trabajos de captación y conducción llevados a cabo por la Comisión de Aguas del Valle de México, duplicar en un año los caudales

disponibles para satisfacer las demandas de los municipios del Estado de México enclavados en la mencionada zona metropolitana.

Al crear la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos pudimos lograr un mejor entendimiento y coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos y con el Departamento del Distrito Federal, creándose las comisiones normativas y técnicas que han trabajado con gran armonía, lo que ha permitido hacer canjes de agua en bloque beneficiosos para el Estado de México, tales como los 500 litros por segundo que nos ha empezado a entregar el Departamento del Distrito Federal del Acueducto de Chiconautla, para beneficio del proyecto de San Juan Ixhuatpec, situación que representó para el Estado un ahorro en gastos de captación y acueductos; así como 500 litros por segundo que nos serán entregados del Acueducto del Alto Lerma y que aunados a las entregas anteriores de 1,300 litros por segundo, forman un caudal de 1,800 litros por segundo para cubrir la demanda en las zonas altas de difícil abastecimiento en los importantes municipios de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza. Estos mil litros por segundo le son reintegrados al Departamento del Distrito Federal en la estación de Chalmita con las aguas de nuestras disponibilidades ya mencionadas.

Destaca también por su importancia el convenio suscrito con la Secretaría de Recursos Hidráulicos y con el Departamento del Distrito Federal, para que sean entregados al Distrito de Riego de Chalco 3.5 M3. por segundo de aguas tratadas provenientes de las plantas del Cerro de la Estrella, las que serán entregadas por etapas, correspondiendo la primera a 1 M3. por segundo. Muchas gracias Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Para proporcionar suficiente agua potable a las poblaciones de Tejupilco y Luvianos se realiza una importante obra que habrá de favorecer en gran medida al desarrollo de estas importantes poblaciones del Sur.

Estamos captando y conduciendo a través de un acueducto de 39.5 kilómetros 250 litros por segundo de los manantiales de "Chichoifa" ubicados en Temascaltepec. Esta obra que habrá de concluirse en el transcurso del presente año tendrá una inversión de 75 millones de pesos, y asegurará el abastecimiento de agua potable en estas regiones hasta el año 2000.

Al través de las brigadas del ejército del trabajo y con la participación directa de ustedes señores Diputados, fue posible realizar 48 obras de introducción de agua potable para beneficio de 50,000 habitantes y 34 obras de drenaje para beneficio de 57,000 gentes. La inversión en materiales para estas obras ascendió a 20 millones de pesos.

En resumen, en el lapso que informamos se proporcionó servicio de agua potable a 740,118 habitantes y de drenaje a 378,132 usuarios con inversión total de 545 millones de pesos, siendo la aportación federal de 43.8 millones de pesos y el resto

o sean 501 millones a cargo del Gobierno del Estado y de los beneficiados.

El programa de inversión en caminos y carreteras está orientado para incrementar el desarrollo de las zonas rurales y modernizar los tramos que lo ameritan por el tránsito creciente, así pudimos emprender, durante el lapso que se informa, los trabajos relativos a 285 caminos y carreteras con una longitud de 2,296 kilómetros, de los cuales corresponden 1,009 a la apertura de nuevos caminos, 321 kilómetros a trabajos de revestimiento y 966 kilómetros a trabajos de pavimentación. La inversión total en este programa es de 1,292 millones de pesos, correspondiendo 310 millones a inversión federal y 982 millones a inversión estatal. Del programa mencionado pudimos concluir al 31 de diciembre de 1976 los trabajos correspondientes a 318 kilómetros de caminos pavimentados, 165 kilómetros de caminos revestidos y 807 kilómetros de construcción de nuevos caminos. El resto del programa habrá de concluirse dentro de los próximos tres meses.

La Constructora del Estado de México ha trabajado en forma excelente y tuvo a su cargo la construcción de 227.5 kilómetros de caminos; de los cuales correspondieron 45 kilómetros a caminos nuevos hasta revestimiento, 62 kilómetros a caminos nuevos hasta pavimento y 120 kilómetros a caminos desde revestimiento hasta pavimento. La inversión en este programa ascendió a \$141'850,000.00.

En resumen, se cumple satisfactoriamente con el programa de la integración de nuestra red de Circunvalación múltiple de carreteras y conviene destacar que las brigadas del ejército del trabajo laboran en 187 caminos de mano de obra que representan una longitud de 1,009 kilómetros con una inversión de 37 millones de pesos. Nuestro reconocimiento y aplauso sincero a nuestros campesinos organizados que contribuyen en la forma más entusiasta y patriota al desarrollo de nuestra entidad.

Para responder al acelerado desarrollo de nuestros municipios enclavados en la zona metropolitana, llevamos a cabo un importante programa de obras viales, consistente en la ampliación del circuito de Circunvalación Naucalpan-Tlalnepantla, así como una serie de obras complementarias a esta importante arteria con un costo total de 1,059 millones de pesos. En estas obras contamos con la valiosa cooperación de los beneficiados, cuya aportación será de 478 millones de pesos, la federación aportará 72 millones y el resto o sea 506 millones de pesos son a cargo del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla.

A través del programa de caminos y obras viales que en conjunto asciende a 2,351 millones de pesos, ha sido posible dar ocupación permanente a un promedio de 22,000 trabajadores con una derrama de 45 millones de pesos mensuales.

En materia de electrificación rural fueron atendidas dentro del período 126 poblaciones beneficiando a 55,822 habitantes con una inversión de 38,662 millones de pesos.

En electrificación urbana fueron atendidas 62 comunidades con 87,000 beneficiados y una inversión de \$46'300,000.00, dando un total de 188 poblaciones atendidas con una inversión global de 85 millones de pesos. El Gobierno del Estado aportó para este programa \$16'700,000.00, siendo el resto con cargo a la Federación y a los beneficiados.

En nuestro programa coordinado con el CAPFCE se atendieron 314 obras lográndose concluir 1,301 aulas con 667 anexos; 40 laboratorios y 78 talleres para atender una población de 70,450 alumnos con una inversión de 357 millones de pesos. Fuera del programa del CAPFCE en construcciones directas realizadas por las comunidades con el auxilio del Gobierno del Estado se lograron construir 654 aulas, y se encuentran en proceso 1,350.

La Dirección de Obras Públicas del Estado ha continuado la revisión de los fraccionamientos de acuerdo con lo que establece la Ley y asimismo ha supervisado todas las irregularidades que son contrarias a los ordenamientos en el orden técnico y jurídico; en este sentido se impusieron multas a 50 fraccionamientos con un importe total de 30 millones de pesos y se emitieron 21 certificados de fraccionamientos o predios además de la autorización de 5 nuevos fraccionamientos.

Continúan los trabajos de cartografía y límites de diversas zonas del Estado.

Conjuntamente con AURIS la Dirección de Obras Públicas coopera en la planificación y desarrollo de localidades urbanas y rurales y participa en la remodelación de pueblos prosiguiendo el programa característico en nuestro Estado.

Participó asimismo en trabajos de vialidades, plazas y edificios públicos, en la construcción y habilitación de posadas familiares dentro del programa turístico y en general en el programa de regeneración de la vivienda teniendo una característica especial el convenio que se suscribió entre AURIS e INFONAVIT en el Municipio de Naucalpan para regenerar 315 viviendas con un costo total de 40 millones de pesos, que se encuentra en proceso.

El Instituto AURIS de acuerdo con sus características de organismo planificador mantiene una coordinación permanente con las entidades circunvecinas y en relación con los municipios participa en la elaboración de los planes rectores y dirige además su acción conjuntamente con otros organismos como son "CORETT" y el fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl, para la ubicación de familias de escasos recursos en terrenos urbanos o en proceso de urbanización.

Los problemas de urbanización han dado lugar a una revisión completa de todos los antecedentes con el propósito de dirigir una política de asentamientos humanos, que permita al mismo tiempo, la conservación de recursos naturales como son áreas de cultivo de primera clase, en virtud de lo cual, se ha legislado para facultar al ejecutivo con el objeto de impedir que estos terrenos altamente productivos arcaicamente se

transformen en núcleos de población, aprovechándose en todo caso terrenos de baja productividad o aquellos que no reúnen ninguna condición propicia para el desarrollo agrícola. Esta planeación está basada en la previsión del fenómeno de conurbación en el Valle de México y en el Valle de Toluca.

En el período que se reseña y de acuerdo con la política habitacional incluyendo las promociones realizadas en Cuautitlán-Izcalli que es un modelo de desarrollo planificado con desconcentración autosuficiente se ha logrado construir 12,372 viviendas por diversos organismos oficiales de la Federación y del Estado.

Destacan por su importancia las obras realizadas por INFONAVIT en Cuautitlán-Izcalli de unidades multifamiliares dotadas de servicios y que suman actualmente 3,000 viviendas correspondientes a un programa de 11,000.

El organismo Cuautitlán-Izcalli ha logrado construir hasta la fecha 3,919 casas habitación; 16 casas-tienda y 700 más que fueron construídas para el INFONAVIT.

La iniciativa privada en Cuautitlán-Izcalli ha construído 2,000 casas y se realizará un programa habitacional para la construcción de 18,000 más en los próximos 5 años.

En síntesis, en el período que nos ocupa se han construído en el Estado por organismos oficiales e iniciativa privada 82,402 casas-habitación para beneficiar a 535,613 habitantes con una inversión de 9,888 millones de pesos.

SEÑORES DIPUTADOS:

He narrado lo más sobresaliente de nuestro trabajo en esta primera etapa de realizaciones.

Estamos al principio de una gran tarea la que no admitirá treguas, ni desaliento, indecisiones o audacias improvisadas.

El análisis, la crítica constructiva, la reflexión permanente habrán de auxiliarnos en el curso de nuestros programas.

Es indispensable que fomentemos y logremos la confianza en nosotros mismos; los resultados inmediatos reforzarán nuestro optimismo; las fallas y las omisiones tendrán que ser reconocidas en toda su crudeza, lo que evitará mayores tropiezos y sobre todo, el convencimiento de quienes gobiernan la nación de que la fragilidad humana puede estar presente en todas nuestras obras. Evitarémos que la distorsión de la realidad y la adulación nos desvíen de camino que nos han es trazado para ser verdaderos servidores públicos, honestos, comprensivos y humildes.

Tratamos de alejarnos de teorizaciones académicas frecuentemente inútiles, para asimilar la experiencia de quienes nos han precedido, para enriquecer la práctica de nuestras responsabilidades cotidianas.

Tenemos la obligación de prever y procurar el bienestar de las futuras generaciones, esto es esencial en la política de gobierno y para eso sirve la planeación, pero estamos conscientes de que las necesidades apremiantes del momento, exigen nuestra atención y nuestra voluntad firme, pronta y eficiente.

Queremos eliminar la miseria, queremos vivir en paz, con mayor riqueza y mejor justicia distributiva; con disciplina y equilibrio social. Para lograr esto, aceptamos que el único origen consistente y ético de la riqueza es el trabajo, la calidad de nuestro quehacer diario, la perseverancia en el esfuerzo y la fe implementada en la capacidad de nuestro pueblo para construir una gran nación.

Cada día crecemos en número, en cantidad biológica; necesitamos aprender, crecer más en calidad humana, en valores morales, en fuerza espiritual.

Somos una vida que vive viva que necesita de la materia y de la energía para subsistir y para evolucionar, pero además, somos seres dotados de conciencia que necesitan realizarse en la plenitud de sus actos y de sus actividades pensantes.

Nuestro estereotipado hábito de desorientarse con profundo sentido de nuestra inutilidad social y paralelamente como evidencia, la hábit de procurarse el desarrollo de los individuos concretos, que son los únicos que plantan, sienten, aspiran y actúan.

Subordinar la vida individual a la vida común, no equivale a denegar la personalidad del hombre para empujarlo a ser un simple cívico y hacerlo desaparecer en una masa multitudinaria; sino que sólo se trata de enriquecer el acervo individual de cada persona para destacar el compromiso individual con el conjunto social y de su entrega al bienestar común.

Los más valiosos servidores de la humanidad han sido los que han sido los más sencillos, con mayor luz y esclarecimiento, aptos para el sacrificio y por el amor humano, nunca lo fueron los medios, sino los comandantes, ni los apóstoles.

Queremos aprender a vivir en libertad y paz, en libertad, en la vida y en la patria. En la vida vivamos la lucha. Nos comprometemos al día a día a liberar al hombre en su totalidad como individuo como persona, como elemento de primer orden en la vida, para la liberación y para el mejoramiento humano.

Queremos vivir y por una buena, feliz y feliz, inteligente, que se realice en la acción. Conoces de riqueza en la vida y en las manifestaciones estéticas. Conocer el mundo y a sí mismo para practicar el bien y el amor al prójimo.

Esto es el deber de los orientadores y la responsabilidad de todos. Agradecemos con su energía y con su sinceridad recordarle José López Portillo, Presidente de México.

Nadie está ni estará exento de este compromiso vital; sólo los pusilánimes, los derrotistas, los amargados se consideran al margen de la existencia auténtica y del llamado hacia una vida heroica.

Nuestra confianza y nuestro fé renovada en los principios de la Revolución Mexicana y en el régimen de gobierno de López Portillo.

Nuestra fé renovada en la libertad, en la democracia y en la justicia social. Nuestro estado y nuestra patria serán tan grandes como lo sean nuestro ánimo y nuestros ideales; y será tan buena nuestra tierra, como lo seamos nosotros y lo demuestren nuestras aptitudes para la acción. Y esta tierra será tan fuerte, sólida y pródiga, como nuestra voluntad de ser mejores y de permanecer unidos en todos los momentos críticos, amargos o venturosos.

Nada será peor que la desunión, la desilusión y el odio entre los hermanos. Todo será mejor cuando la concordia permita aproximarnos los unos a los otros. Estrochamos las manos con sincera firmeza, a pesar de las discrepancias ideológicas que no lo serán tanto, como nuestra comunidad de origen y la misión inaplazable de cumplir con un destino común, que sólo busca y anhela la realización del bien general.

El presidente López Portillo en su mensaje de esperanza y de exhortación, nos pide proclamar esa unidad, esa concordia, esa buena voluntad para ser verdaderos en todas nuestras manifestaciones, en nuestra vocación de servicio, en que tratamos de realizarnos. En suma, nos pide ser auténticos, viriles, leales y esforzados.

A López Portillo le responden los hombres y las mujeres del Estado de México, con toda su verdad y con todo el vigor de que son capaces. Ellos quienes aman a la vida, a sus hijos y quienes creen que la patria nos pertenece a todos y la construimos todos los días.

Agradezco en la forma más cumplida la presencia a esto cito de los Representantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Senador Leonardo Rodríguez Alcaine, Senador Rafael Vidar Franco, Diputado Lic. José de las Fuentes Rodríguez, Diputado Lic. Antonio Riva Palacio López; a los señores Gobernadores del Estado de Puebla, Don Alfredo Toxqui Fernández de Lara; del Estado de Guerrero Ing. Rubén Figueroa Figueroa del Estado de Morelos Dr. Armando León Bejarano; del Estado de Tlaxcala Lic. Emilio Sánchez Piedras; del Estado de Hidalgo Lic. José Luis Suárez Molina; del Estado de Querétaro Arq. Antonio Calzada Urquiza; del Estado de Chiapas Lic. Jorge de la Vega Domínguez; del Estado de Guanajuato Lic. Luis H. Ducoing Gamba; Representante del Gobierno del Estado de Michoacán Lic. J. Refugio Zepeda Fabián Secretario General de Gobierno; Ciudadano Representante del Gobierno de Zacatecas, a los Representantes de los Honorables Congresos de Tlaxcala, Colima y Jalisco a los Funcionarios Federales Sr. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza

Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda; al Dr. Gregorio Valdez Onjas Subsecretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; al Sr. Prof. Enrique Olivares Santana, Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios; al Arquitecto Manuel Teja Ontiveros Gerente del Comité Administrativo del CAPCH; al Lic. José Murillo Subsecretario General de Fonatur; al General de División Diplomado del Estado Mayor Héctor Salazar Álvarez Comandante de la 1.ª Zona Militar; al General de Brigada del Estado Mayor Andrés Alarcón Rojas Representante de la 2.ª Zona Militar; a la Sra. Emilia Arozumena Embajadora de Panamá; al Sr. Omar Martínez Legarreta Embajador de México en Cuba y al Sr. Tan Hai Kou, Consejero Representante de la Embajada de la República Popular China; al Lic. Guillermo López Pomelo, Director del Instituto Nacional del Deporte.

Mi saludo cordial, mi reconocimiento a los Ciudadanos Ex-Gobernadores del Estado de México que nos honran con su presencia:

Al Maestro Gustavo Baz Prada, Senador de la República, nuevamente se le manifiesta a Ud. el respeto y la admiración de toda la ciudadanía del Estado de México que gobernó tan sabiamente, que dejó una verdadera escuela de política al servicio del pueblo y que al través del tiempo ha venido realizándose en todos los órdenes de la actividad social.

Al Maestro Baz querido y estimado por sus nobles virtudes, por su humanismo, por su permanente y fresca condición revolucionaria, el tributo de nuestro homenaje, querido maestro.

Carlos Hank González entrañable amigo, nos acompaña en este acto y siempre, con su presencia, con sus ideas, con su bondad y con la ejemplaridad de sus acciones.

La dinámica y acelerado desarrollo de nuestra entidad mantienen la energía y el rumbo que Carlos Hank supo darte a su política de gobierno aprovechando el acervo de lo realizado por los regímenes anteriores, para acrecentar el mejoramiento material, cultural y económico de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, de nuestros campos.

Ahora al frente del Departamento del Distrito Federal, proveerá con su experiencia y con su talento para la resolución de ingentes problemas de la gran metrópoli, y habrá de ser el fraternal dirigente, para coordinar tareas que nos son comunes en la complejidad de los fenómenos sociales del Valle de México.

Recibe querido Carlos, mi felicitación por esta nueva empresa que te encomendó el Presidente de México; nuestras parabienes y nuestro ferviente deseo para que como todas las esperamos y lo deseamos escribas una nueva página brillante de tu vida.

Salvador Sánchez Collín, amigo nuestro, nos estimula tu presencia y tu plena entrega, para servir a este esto lo que tanto amos.

Quedo en pie y en proceso en desarrollo mucho de lo que hiciste y de lo que iniciaste y que, ahora tendrás la oportunidad de orientar con nuevas políticas de supervisión y de eficacia.

Por todo ello, nuestra exhortación para que sigas el camino en la búsqueda y logro de mayores niveles para elevar el nivel de vida de nuestros compatriotas, de nuestras familias rurales, aquellos que con su trabajo y con su sudor hacen producir la tierra para asegurar el sustento y el progreso de nuestra nación.

Recuerdo imperecedero a un amigo que en esta ocasión no nos acompaña con su presencia. Fue el distinguido al Estado de México recibiendo el obsequio de un libro Fabela, quien supo realizar un gobierno de alta, constructiva y de fuerte arraigo en el alma popular. Hombre íntegro, sincero y capaz, recientemente desaparecido y permanentemente querido por los ciudadanos de ayer y de hoy, a Don Alfredo del Mazo Vélez la expresión de nuestro homenaje imperecedero.

SEÑOR ARQUITECTO
GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA,
REPRESENTANTE DEL
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Una sólida amistad, de muchos años me vinculan con usted y en el transcurso hemos vivido momentos y circunstancias que han determinado, además del mutuo conocimiento, una identidad de aspiraciones.

Por mi parte he visto siempre en usted al hombre superiormente dotado de talento y de aptitudes básicas, para ser un factor en la realización de fundamentales planes de desarrollo de acuerdo con las características y el ritmo de nuestro tiempo.

Con usted querido amigo, aprendimos mucho para orientar el poder imaginativo dentro de los causes de factibilidad reales de los órdenes técnicos, económicos y sociales.

Su fino espíritu ha sabido descubrir y valorar recursos insospechados.

Su audacia ingénita, le ha permitido planeamientos en la previsión de un futuro inevitable y por ello, sus discípulos y sus adoptos conocimos nuevos rumbos en la orientación y en la dinámica de un progreso y de un proceso donde el hombre y la organización social, habrán de realizar previsiblemente todo aquello que permita vivir a nuestras comunidades con mayor bienestar y donde florezcan las más altas virtudes de las posibilidades humanas.

Su presencia en este acto, querido amigo nos es altamente grata y siendo Ud. digno representante, del Primer Mandatario de la Nación, le suplico que le haga llegar el testimonio de nuestro agradecimiento por haberlo designado a usted, para escuchar el informe que hemos narrado. Desearíamos que fuera también Ud. el conductor para decirle a José López Portillo, que la fe y la esperanza del pueblo del Estado de México, en todas sus doctrinas sociales se mantiene viva y se acrecienta cada momento en el régimen que preside y que todos estamos dispuestos a seguir el camino que nos ha trazado. Que nuestro optimismo está fundado en la evidente grandeza de nuestro pueblo, en su destino histórico y en las cualidades y en la firme voluntad del Presidente de México.

En ningún momento habrá duda, tampoco indecisión para afrontar cualquier empresa que requiera de nuestra emoción y capacidad creadora. Tenemos fe y por eso, nos sentimos más responsables, y en esta responsabilidad todos los ciudadanos del Estado de México son importantes en la encomienda que a cada uno pueda corresponder.

El llamado de López Portillo ha repercutido en todas las conciencias y en todos los rincones de nuestro territorio. Ahora le decimos querido amigo Guillermo Rossell, que solidariamente queramos formar parte de la solución a la que nos convoca el Presidente de la República y que si algo se ha realizado con empeño y con desinterés, mucho más habrá de lograrse cuando todos con mayor unidad, firmeza y patriotismo, llegamos honor al legado de las generaciones precedentes y al derecho que nos da la vida, para construir la Patria grande que habrán de merecer nuestros hijos, tan grande como ellos puedan ser buenos, sabios, fuertes y valerosos.

Muchas gracias.

Palabras pronunciadas por el Ciudadano Doctor HEBERTO BARRERA VELAZQUEZ, Diputado Presidente de la H. XLVI Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el C. Gobernador del Estado rindió su Primer Informe de Gobierno.

SR. DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
CIUDADANO
ARQUITECTO GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA
SECRETARIO DE TURISMO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
CIUDADANO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
CIUDADANOS DEL CONGRESO LOCAL.
RESPETABLES Y QUERIDOS EX-GOBERNADORES DEL ESTADO DE MEXICO.
SEÑORAS Y SEÑORES.

Los integrantes de la Cuadragésima Sexta Legislatura del Estado de México, con especial atención y con profundo interés, hemos escuchado su Primer Informe de Gobierno que ha rendido ante la soberanía estatal, en cumplimiento con lo ordenado por la Constitución Política del Estado de México.

Coincidimos en interpretarlo como un documento de suma trascendencia, que enmarca su vibrante patriotismo, su permanente disposición creadora, y su elevada moral social y revolucionaria que ha mantenido inquebrantablemente, durante su limpia trayectoria como hombre entregado al servicio de la colectividad.

De sus líneas, destaca el vigor en la decisión, la pureza en la intención y el marcado humanismo que ha impreso a la extraordinaria obra de gobierno realizada en estos dieciséis meses de arduo trabajo en beneficio de su pueblo.

Obra de Gobierno que le perfila con dimensiones sin precedente en la historia de nuestra entidad, proyectándola hacia firmes derroteros de progreso, acordes a la necesidad real, a la evolución social y al carácter de un pueblo que vive, que acepta y que se integra a su espacio y a su tiempo.

La esencia de sus convicciones políticas, humanas y sociales, su leal entrega al servicio de los demás, la gallardía que imprime a sus acciones, su cálida comprensión y sencillez, han despertado en unos y reavivado en otros, el espíritu de patria, de fe nacionalista y de anhelo permanente por continuar nuestra marcha ascendente por la senda de la dignidad, de la acción revolucionaria, de la paz activa y de la justicia social.

Qué grato nos resulta el poder descubrir la esencia misma de su pensamiento, con tanta claridad y precisión, como hoy nos ha sido expuesta; qué grato nos resulta, Señor Gobernador, vivir y ser testigos de una época en la que se entrelazan, armoniosamente, los intereses del pueblo y el gobierno.

Su política económica, de seguro habrá de repercutir importantemente en el desarrollo estatal, sin embargo, no es posible como usted lo ha manifestado, interpretar el progreso de un pueblo con bases estrictamente económicas; por ello, vemos con profunda satisfacción, el cómo se han implementado acciones encaminadas al acercamiento y a la reconstrucción de nuestras relaciones afectivas, el cómo nos han invitado a unirnos en el esfuerzo y a comprendernos en la intención; esto nos regala la seguridad de poseer perspectivas auténticas de un vivir digno y humano; esto, Señor Gobernador, lo traducimos y lo asimilamos como una muestra irrefutable de su gran calidad humana y de su fe inquebrantable en el hombre.

Hemos podido constatar, que los acontecimientos de carácter económico por los que atraviesa nuestro país, le han otorgado mayor vigor, revitalizando su imaginación creadora; usted enseña con tal actitud, a interpretar las situaciones adversas, no como una limitación, sino como un estímulo y como una circunstancia propicia para demostrar, que siendo un pueblo unido y emprendedor, tendremos la capacidad suficiente para enfrentar nuestro presente y para cimentar nuestro futuro; que basados en esa unidad, se ha descubierto en muchos y reafirmado en otros la confianza en el espíritu creativo de nuestra gente; ha probado y comprobado, que cuando se llama al pueblo con sencillez, con claridad y con verdad, el pueblo, detentador de la nobleza y de la fuerza de nuestra raza mestiza, responde y edifica; ha demostrado hoy, que nosotros mismos somos riqueza dinámica, somos energía constructora, somos anhelo y esperanza, somos patria y empresa, que somos pasión, ingenio y voluntad, que somos en suma, el instrumento y el recurso para conquistar mejores niveles de vida, cada vez más dignos, cada vez más equitativos y cada vez más humanos; y por ello, nos ha dejado conocer el resultado de la participación activa de los hombres del círculo y la flecha, por ello, nos ha permitido constatar, que la realidad actuante del trabajo físico, del pensamiento y de la capacidad de amar, se unieron en un sagitario, para renacer en nuestros ejércitos del trabajo; y porque es trabajo, porque es pensamiento y por-

que es amor, también nuestras mujeres y nuestros niños se fundieron en el abrazo fraternal y día a día embellecen el paisaje y alimentan el espíritu de este trozo de la patria.

A todos aquellos que impulsados por usted, señor Gobernador, confiaron en sí mismos y ahora ofrecen sus brazos y sus mentes para ligarlas al círculo indisoluble de la vida, desde esta tribuna, les expresamos nuestro más profundo agradecimiento.

Con beneplácito hemos escuchado los aspectos fundamentales del desarrollo agrícola y ganadero de nuestro Estado, estamos de acuerdo con usted, en que debe ocupar y ocupa, un lugar de alta prioridad dentro de los postulados de su programa de Gobierno. Las medidas adoptadas para la creación de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero, representan un firme avance para lograr el incremento de la productividad en el campo; CODAGEM, habrá de culminar con éxito; como ya lo está realizando, la alta responsabilidad que usted le ha conferido.

El desarrollo educativo en el Estado significa, según se desprende del contenido de su Informe, uno de los principales intereses de su Gobierno; crear, adecuar y reformar sistemas educativos, coadyuvar a lograr el desarrollo integral de nuestra niñez y de la juventud; construir aulas para albergar cariñosamente a nuestros hijos, es la obligación más satisfactoria que pueda desplegar un gobierno.

La educación como usted la ha impulsado, se transforma en herramienta apropiada para esculpir con perfiles de patriotismo, la generación nueva de un Estado progresista.

Permítasenos hacer llegar, en este acto, el reconocimiento del pueblo del Estado de México, a la ejemplar entrega y a la noble y generosa disposición de servicio, de una mujer extraordinaria; permítasenos patentizar en estas palabras, el cariño de nuestra niñez, para quien incansablemente trabaja, día a día, brindando lo mejor de sí misma en favor de los

demás; para quien se ha fijado como meta, hacer felices a nuestros niños, aquí y ahora; para su distinguida esposa, LA SEÑORA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU.

Señor Gobernador:

Su programa de Gobierno, es la respuesta a una realidad que usted conoce, porque la ha sentido, porque la vive diariamente desde su alta investidura; porque hasta las más alejadas poblaciones de nuestro Estado, llega usted para recoger sus anhelos y sus esperanzas.

Porque recorre palmo a palmo la geografía del Estado y porque ahora está ahí, donde la necesidad se presenta y la solución no llega; porque en más de cien giras de trabajo realizadas hasta la fecha como Gobernador Constitucional de nuestra entidad, ha recogido las inquietudes y el sentir de su pueblo, en la ciudad en el campo o en la montaña y guarda en su espíritu generoso la palabra viva y la ilusión de nuestra gente.

Señor Gobernador:

Su ejemplo, ha despertado en todos los habitantes del Estado de México los elevados ideales de servicio que a usted lo caracterizan; entre ellos, encontrará siempre a un niño, a una mujer o a un hombre, dispuestos a transformar nuestra esperanza y nuestros anhelos en realidades tangibles.

Somos un pueblo orientado hacia el trabajo, nuestras manos nuestra fé, y nuestra capacidad creadora, son nuestras herramientas; nuestra mente está abierta y nuestro deseo coincide con sus propósitos; usted Señor Gobernador, nos da la respuesta, usted nos señala el camino, tenga la plena seguridad, que lo seguiremos recorriendo juntos.

Muchas gracias.

Mensaje del Arquitecto GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Secretario de Turismo y Representante Personal del Ciudadano Presidente de la República Licenciado JOSE LOPEZ PORTILLO Y PACHECO.

Honorable congreso del Estado, permitasenos en esta fecha y desde esta tribuna, con la honrosa representación del Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo saludar al pueblo y al Gobierno del Estado de México, de este Estado que lleva el nombre de la patria toda y que ha sido siempre, a lo largo de las diferentes etapas de nuestra Historia, un inexpugnable bastión de la mexicanidad y una fuente generadora de directrices políticas esenciales y de ejemplos humanos rotundos: José Antonio de Alzate y Ramírez, distinguido astrónomo y matemático; Cristóbal Hidalgo y Costilla padre del Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, pilar que salva el movimiento insurgente en los momentos críticos de nuestra Independencia; más tarde cuando el país se debatía en guerras intestinas e invasiones, León Guzmán hombre abnegado que lucha como un soldado de la República, que realiza, pleno de vigor y heroísmo; Carlos Riva Palacio, otro cimiento de inspiración para la transformación social, económica y política de este Estado; José Ma. Velasco, Andrés Molina Enríquez, Ezequiel Ordóñez, Fernando Ocaranza, Angel Ma. Garibay, Narciso Basols, Maximiliano Ruiz Castañeda; el jurista e internacionalista Isidro Fabela; y ¿Por qué no mencionar al ideólogo, al republicano, al reformador social, legislador guía y expresidente, Adolfo López Mateos?

Adolfo López Mateos, político, estadista y visionario, cuya personalidad quiero decir libertad y paz e Independencia Nacional, a esta tierra cuajada de Historia y de episodios nacionales le está deparado un promisorio futuro, ya que como hemos visto, su principal patrimonio son sus hombres, sus ideólogos y sus líderes y ellos constituyen un cimiento y un reto para el porvenir. Al efecto y en pasado reciente, no podemos dejar de mencionar a algunos ejemplares gobernantes del Estado de México; que hoy nos acompañan y que merecen cita y apartado especial, como son Salvador Sánchez Colín; el eminente científico y maestro de rango internacional, senador de la República Dr. Gustavo Baz. Hemos visto que el fraternal amigo Dr. Jorge Jiménez Cantú, no solamente tiene lealtad con sus convicciones, sino lealtad con su memoria. Y está aquí con nosotros un magnifico amigo y maestro Ex-Gobernante de esta luminosa entidad, Carlos Hank González. Pero también de todos es conocida la intachable vida de quien ahora es responsable de gobernar este estado, una vida con-

sagrada por entero al servicio de su país. Es natural que incluya no sólo sus fecundos años dedicados a la salud pública en México, sino también años vividos arduamente para la esforzada tarea de transformar económica y culturalmente a este su estado, en el cual hoy ocupa mercedidamente la máxima responsabilidad: Jorge Jiménez Cantú.

El Informe de Gobierno que el Dr. Jorge Jiménez Cantú ha rendido ante el Honorable Congreso de su Estado, debe de servir de aliento a sus gobernados y quizá a todo mexicano, porque a través de este importante balance es posible comprobar que es esta entidad, cuya consistencia ideológica se alimenta en las esencias más puras del ideal revolucionario y republicano, las líneas centrales del trabajo gubernamental han sido: el diálogo, la comunicación, la solidaridad, la comprensión, la planeación, el intercambio ideológico, la participación política y el perfeccionamiento organizativo. Algunos de los muy importantes componentes que conjugados en poderoso haz dinámico constituyen el eje central de este Gobierno. En esta forma el Estado de México ve aunados dos factores indispensables para su desarrollo económico y social, por una parte la elaboración de sólidos programas y planes para el mejor aprovechamiento de sus recursos, el aumento de la producción y la elevación de las condiciones de vida del pueblo; y por la otra la acción dinámica en la que se hallan por igual comprometidos el pueblo y los gobernantes de esta entidad; ha sido posible constatar la poderosa corriente vital de los necesarios cambios económicos y sociales que avanzan creativamente, la movilización de todo el Estado de México, sosteniendo el paso acelerado del patriota Presidente Luis Echeverría Álvarez.

Durante el último año de su Gobierno, ha sido posible identificar a este proceso en el cual hemos visto que los Ayuntamientos y el Gobierno Estatal crean y recrean un clima democrático basado en la confianza y en el respeto mutuo entre autoridades y pueblo ha sido posible contemplar en perspectiva el cómo un hombre inteligente recto y generoso, con su equipo de Gobierno se compromete y se funde con las angustias y las esperanzas de la ciudadanía; interpreta fielmente su voluntad y realiza obras y actos con un profundo sentido nacionalista y social y brinda un ejemplo al país, al país entero de lo que significa ser un auténtico gobernante.

Hoy, con la lectura de este Informe, se cierra uno de los ciclos y se abre otro en la vida política social y cultural del Estado de México. El primero de ellos ha puesto de manifiesto una vez más que en el seno del Gobierno estatal son escuchadas todas las opiniones y respetadas todas las expresiones y se sientan las bases para que en los siguientes se mantenga permanen-

temente el diálogo, el análisis, la crítica, la reflexión; ya las palabras son hechos y los hechos se constituyen en Historia y ahí estarán para ser enjuiciados. El diálogo es a la vez la razón de ser y la forma de ser de todo Gobierno democrático. Por medio del diálogo el gobernante mantiene contacto con las aspiraciones del pueblo y conoce con exactitud los nuevos problemas que la realidad plantea todos los días. Es y debe ser una actitud de congruencia política, de talento administrativo, de genuina interpretación de las aspiraciones de un pueblo generoso, de satisfacción diaria de los requerimientos y las exigencias, de austeridad de nacionalismo, de integridad personal y familiar; es y debe ser mandato y consulta cotidiana del pueblo y con el pueblo, no existe mejor manera de entender a fondo los problemas del pueblo más que conviviendo con el pueblo. Es en contacto con el pueblo donde el gobernante encuentra la mejor inspiración; el pueblo que no miente y que por otra parte no puede ni debe ser engañado, el pueblo en donde hay una fina sensibilidad y cuando se le ha hablado y actuado con honradez, cuando se le ha hablado y actuado de frente a frente, sin preámbulos ha respondido siempre. Como usted dijo señor Gobernador, como un auténtico ejército de trabajo como un luminoso ejército de unidad y de trabajo, todo ello conjugando los verbos de sinceridad y de entusiasmo y respondiendo al llamado que hace su Gobierno, lo que hoy hemos escuchado confirma de modo ejemplar algo que reiteradamente repite nuestro Primer Mandatario; el problema fundamental de nuestro pueblo no sólo es la cuestión de entendimiento, sino un problema fundamental de voluntad, de voluntad creadora, capaz de convertir en carne, en sangre, en piedra, en servicios, los imperativos institucionales a los que el gobernante debe su lealtad, su responsabilidad y su entusiasmo. Basta haber escuchado los importantes logros obtenidos durante estos quince meses en obras y servicios de infraestructura, de vialidad, de empuje vital al sector agropecuario, de notable impulso al turismo, que ahora en este estado encontramos que adquiere un auténtico sentido de servicio social y de calidad de la vida y de identificación con las entrañas del pueblo; de impulso a la industria a los sectores comerciales y al de servicios, a la atención que hemos visto ha sido preferente que se ha otorgado a los capítulos del bienestar social, a la educación, a la salud, a la cultura de este gran pueblo, pero que todo ello se ha realizado con pleno respeto y preservación de valores humanos, ecológicos y dentro de concepciones de espacio territorial y tiempo programado para concluir lo que es posible conseguir para un pueblo con la conjunción de imaginación y de voluntad de servicio, para concluir que todos, ejidatarios y campesinos, obreros e industriales, maestros, estudiantes y profesionales, trabajadores del Estado, co-

mercantes pueden concurrir, todos, armónicamente con el Gobierno en la tarea de edificar un hogar común en donde permanentemente se conquiste, se luche y se obtenga la justicia, el progreso y la libertad. Pero el impulso al progreso social en estos días, nos reclama ubicarnos en el difícil momento histórico que vive nuestro mundo y especialmente nuestro México, requerimos encontrar soluciones para disminuir la brecha por cierto cada día más grande, entre una población en explosivo crecimiento y una escasez de recursos de toda índole, nos reclama conseguir más logros con menos esfuerzos, nos proyecta a establecer prioridades en nuestro desarrollo económico para dar preferencia a los sectores marginados de nuestra sociedad creando trabajo, creando riqueza, distribuyéndola y otorgando a nuestro pueblo todo género de satisfactores. En una palabra nos obliga a alcanzar la meta común del bienestar compartido. Y todo ello conlleva a ser parte de esa alianza para la producción enmarcada en el revolucionario programa de un estadista que hoy me honro en representar: José López Portillo. Cada día es necesario tener mayor empeño, redoblar nuestro trabajo, siempre inspirados en las fórmulas que han regido la vida pública del país; convivencia más humana, justicia social, consagración de las libertades, cumplimiento de los derechos y de las obligaciones en un ambiente de garantías, de orden y de armonía de todos los que constituyen nuestra sociedad.

Honorable Congreso del Estado, Señor Gobernador, me será muy grato y muy honroso, llevar al señor Presidente de la República este importante Informe de Gobierno que lleva un mensaje de solidaridad y de respeto, que a través de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de México se le envía, como identificación a su pensamiento, a su programa, a su proyección patriótica y a su entrega ciudadana. Asimismo seré orgulloso portador del mensaje optimista de que los hombres y las mujeres de esta entidad en un clima de total armonía responden, ya, con toda su verdad y con todo el vigor de que son capaces, a la exhortación del último primero de diciembre.

Deseo manifestar finalmente ante ustedes, amigos todos hombres y mujeres, del Estado de México, el que siento que con este acto se ha roto un viejo tabú político: el de que un pueblo vive más de la esperanza que de la gratitud. Aquí hemos palpado que el pueblo del Estado de México vive fundamentalmente agradecido con su destacado gobernante, Jorge Jiménez Cantú y bien esperanzado en su futura acción, así como en la de José López Portillo. Amigos de siempre, gran gobernante, pueblo del Estado de México, mi abrazo fraterno y mi vehemente felicitación.

Muchas gracias

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.

PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.